

***EVALUACIÓN EX ANTE DEL  
PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE  
LA RIOJA 2007-2013***

27 de febrero de 2007

## ÍNDICE

<b>1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.BALANCE DEL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006 .....</b>	<b>3</b>
1.1.1. Revisión de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación intermedia .....	3
1.1.2. Valoración de la ejecución financiera y física .....	5
<b>1.2.VALORACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE             LA ESTRATEGIA DE LISBOA.....</b>	<b>9</b>
<b>2. CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y PERTINENCIA DE LA ESTRATEGIA ...</b>	<b>12</b>
<b>2.1.VALORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO, SOCIAL Y             MEDIOAMBIENTAL.....</b>	<b>12</b>
2.1.1. Población .....	13
2.1.2. Formación .....	14
2.1.3. Actividad económica .....	15
2.1.4. Mercado de trabajo .....	15
2.1.5. Sociedad del conocimiento .....	16
2.1.6. Infraestructuras .....	17
2.1.7. Medio Ambiente.....	17
2.1.8. Análisis DAFO .....	18
2.1.9. Competitividad regional de La Rioja.....	18
<b>2.2.EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA: ANÁLISIS DE PERTINENCIA .....</b>	<b>19</b>
<b>3. ANÁLISIS DE COHERENCIA INTERNA .....</b>	<b>28</b>
<b>3.1.EVALUACIÓN DE LA SOLIDEZ INTERNA DEL PROGRAMA.             MATRIZ DE SINERGIAS ENTRE OBJETIVOS.....</b>	<b>28</b>
<b>3.2.EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL PROGRAMA. MATRIZ             DE RELACIONES ENTRE OBJETIVOS Y EJES.....</b>	<b>32</b>
<b>4. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA EXTERNA.....</b>	<b>34</b>
<b>4.1.COHERENCIA EXTERNA DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN .....</b>	<b>34</b>
4.1.1. Coherencia del Programa con las Orientaciones Comunitarias .....	34
4.1.2. Coherencia del Programa con el Programa Nacional de Reformas .....	35
<b>4.2.COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>36</b>

4.2.1. Igualdad de oportunidades .....	36
4.2.2. Medio Ambiente .....	43
<b>5. VALORACIÓN DE LA COHERENCIA FINANCIERA Y LOS RIESGOS DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>48</b>
5.1.COHERENCIA INTERNA FINANCIERA .....	48
5.2.COHERENCIA EXTERNA FINANCIERA .....	49
<b>6. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS.....</b>	<b>51</b>
6.1.VALORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES .....	51
6.2.VALOR AÑADIDO COMUNITARIO DEL PROGRAMA OPERATIVO .....	52
<b>7. CALIDAD DE LA EJECUCIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO.....</b>	<b>54</b>
<b>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>55</b>
8.1. CONCLUSIONES.....	55
8.2. RECOMENDACIONES .....	56

## **1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA**

---

En este capítulo se examinan los resultados obtenidos en materia de cohesión económica y social en el periodo de programación 2000-2006, a fin de identificar la existencia de potenciales necesidades que no han sido suficientemente satisfechas por la intervención de los Fondos Estructurales. Del mismo modo, este capítulo está enfocado a detectar experiencias del pasado sobre la eficacia y la eficiencia de los instrumentos empleados que resulten potencialmente transferibles al periodo de programación 2007-2013.

En consecuencia, este capítulo se concreta en un doble análisis:

- Por un lado, se exponen los principales resultados obtenidos en el periodo de programación 2000-2006 que permitirán definir la situación de partida, así como identificar necesidades pendientes de resolver.
- Por otro lado, se examina la situación de la región en relación al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo.

### **1.1. BALANCE DEL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006**

El análisis de los resultados obtenidos en el periodo de programación 2000-2006, así como de los procedimientos de organización, gestión, seguimiento, evaluación y control empleados debe permitir identificar lecciones que resulten de suma utilidad para el presente periodo de programación.

Ante esto, este epígrafe se concreta en el examen de dos aspectos que pueden resultar de sumo interés.

- Por una parte, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación intermedia y la actualización de la evaluación intermedia del DOCUP Objetivo 2 de La Rioja 2000-2006.
- Por otro parte, la ejecución financiera y el avance material experimentado por el DOCUP Objetivo 2 2000-2006.

#### **1.1.1. Revisión de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación intermedia**

La *evaluación intermedia del DOCUP Objetivo 2 de La Rioja 2000-2006*, efectuada a lo largo del año 2003, realizó una valoración favorable tanto de los avances experimentados por la intervención (en términos de ejecución financiera, eficacia y eficiencia) como de los procedimientos establecidos para su gestión, seguimiento, control y coordinación institucional. Del mismo modo, realizó una serie de recomendaciones orientadas principalmente a la mejora de la gestión operativa del DOCUP.

La *actualización de la evaluación intermedia*, realizada durante el año 2005, examinó el grado de aplicación de estas recomendaciones, así como las medidas adoptadas para su aplicación y los resultados obtenidos. En este sentido, se observaba que la mayor parte de las recomendaciones relativas a la gestión operativa de la intervención

se habían llevado a cabo, contribuyendo a una mejora significativa de la gestión del DOCUP.

En este sentido, estas recomendaciones pueden considerarse como lecciones aprendidas que deberían tomarse en consideración en el diseño de los procedimientos de gestión, seguimiento, evaluación y control del presente periodo de programación.

En concreto, las principales lecciones aprendidas que conviene destacar son las siguientes:

- *Realizar acciones de concienciación y comunicación periódicas con los organismos gestores de las actuaciones cofinanciadas, con objeto de garantizar la presentación de la información de seguimiento en los plazos establecidos.* El contacto diario y frecuente con los organismos encargados de la gestión de las actuaciones se ha manifestado como el mecanismo de mayor utilidad para favorecer que la información se presente de manera adecuada respetando los plazos establecidos en la normativa comunitaria.
- *Mantener a los órganos ejecutores permanente informados de la normativa comunitaria de aplicación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.* La información permanente a los órganos ejecutores de la normativa de aplicación, así como de sus correspondientes modificaciones, ha facilitado que exista un mayor grado de cumplimiento de las normas existentes en materia de, entre otras cuestiones, información y publicidad, elegibilidad de gastos, etc. Asimismo, se ha mantenido informados a los órganos ejecutores de las circulares emitidas por la Autoridad de gestión, con objeto de que conozcan en todo momento las “reglas del juego” de las intervenciones comunitarias.
- *Establecer un procedimiento global de control de ayudas para todos los regímenes de ayuda de la Comunidad Autónoma, así como para el control de la acumulación de las ayudas de mínimos.* La existencia de este procedimiento global de control ha favorecido que se produzca un cumplimiento más efectivo de los requisitos de control.

Del mismo modo, la actualización de la evaluación intermedia también identifico una serie de recomendaciones que, dado el grado de avance de las diferentes intervenciones, no pudieron ser tomadas en consideración. Estas proposiciones realizadas en la evaluación intermedia fueron señaladas como recomendaciones a tomar en consideración en el periodo de programación actual.

- *Definir los indicadores de seguimiento a emplear en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, definiendo, en la medida de los posible, mecanismos para su medición.* El objeto de un documento de estas características es facilitar que los indicadores empleados en las diferentes intervenciones presenten un mayor grado de homogeneidad, facilitando la comparación de los resultados obtenidos en las diferentes regiones.
- *Definir indicadores de impacto relacionados con indicadores de contexto.* La existencia de un importante grado de relación entre estos indicadores permitirá, siempre que se realice un seguimiento adecuado, contrastar los avances experimentados por el Programa Operativo con los resultados macroeconómicos.

- *Establecer resultados a alcanzar a mitad del periodo de programación.* La existencia de estos resultados a alcanzar a medio plazo por las intervenciones facilitará la evaluación de la eficacia y la eficiencia que está presentando cada Programa Operativo en el medio plazo, identificando la existencia de potenciales desviaciones.
- *Tomar en consideración en las actuaciones de carácter plurirregional las particularidades propias del tejido productivo regional.* Una distribución territorializada del gasto, atendiendo a las características del tejido productivo, permitiría una mayor eficacia en la ejecución de las intervenciones.

De manera general, estas consideraciones se han tomado en cuenta en la planificación del Programa Operativo, aplicando mecanismos que permitan su aplicación.

### 1.1.2. Valoración de la ejecución financiera y física

El DOCUP Objetivo 2 de La Rioja 2000-2006 se ha caracterizado por presentar un importante grado de ejecución financiera, no habiéndose identificado durante su ejecución la existencia de dificultades que pudieran impedir alcanzar los objetivos establecidos en la programación.

Conforme a los resultados presentados en el *Informe Anual de Ejecución del año 2005*, el DOCUP Objetivo 2 de La Rioja 2000-2006 presenta un nivel de ejecución financiera respecto a lo programado para el periodo 2000-2006 del 84,1% (83,0% en la zona de ayuda permanente y 133,8% en la zona de ayuda transitoria). Este porcentaje de ejecución financiera se eleva al 99,0% si se contrasta los gastos pagados con la programación del periodo 2000-2005 (98,1% en la zona de ayuda permanente y 133,8% en la zona de ayuda transitoria).

En consecuencia, los resultados obtenidos en materia de ejecución financiera deben valorarse satisfactoriamente, no observándose que puedan existir dificultades para alcanzar los objetivos previstos.

#### **EJECUCIÓN FINANCIERA DEL DOCUP OBJETIVO 2 2000-2006 POR EJES Y MEDIDAS**

Eje/Medida	Ejecución 2000-2005 (A)	Programación 2000-2005 (B)	Programación 2000-2006 (C)	% ejecución financiera (A/B)	% ejecución financiera (A/C)
1.1.	6.152.700,68	6.523.194,00	8.743.324,00	94,3%	70,4%
1.5.	2.728.302,41	4.028.778,00	4.666.000,00	67,7%	58,5%
1.6.	3.444.817,13	5.411.722,00	5.411.722,00	63,7%	63,7%
<i>Eje 1</i>	<i>12.325.820,22</i>	<i>15.963.694,00</i>	<i>18.821.046,00</i>	<i>77,2%</i>	<i>65,5%</i>
2.1.	8.714.007,10	9.576.710,00	11.287.858,00	91,0%	77,2%
<i>Eje 2</i>	<i>8.714.007,10</i>	<i>9.576.710,00</i>	<i>11.287.858,00</i>	<i>91,0%</i>	<i>77,2%</i>
3.1.	605.061,23	928.509,00	928.509,00	65,2%	65,2%
3.2.	8.915.450,64	11.132.982,00	13.527.968,00	80,1%	65,9%
3.3.	1.926.424,37	3.776.088,00	4.401.374,00	51,0%	43,8%
3.4.	0,00	1.056.890,00	1.321.998,00	0,0%	0,0%
3.5.	538.773,98	1.098.032,00	1.282.000,00	49,1%	42,0%
3.6.	3.995.341,85	5.302.962,00	6.191.186,00	75,3%	64,5%
<i>Eje 3</i>	<i>15.981.052,07</i>	<i>23.295.463,00</i>	<i>27.653.035,00</i>	<i>68,6%</i>	<i>57,8%</i>
4.1.	36.172.844,28	25.455.657,00	30.087.724,00	142,1%	120,2%
<i>Eje 4</i>	<i>36.172.844,28</i>	<i>25.455.657,00</i>	<i>30.087.724,00</i>	<i>142,1%</i>	<i>120,2%</i>
5.1. (T)	2.930.840,92	2.189.784,00	2.189.784,00	133,8%	133,8%

Eje/Medida	Ejecución 2000-2005 (A)	Programación 2000-2005 (B)	Programación 2000-2006 (C)	% ejecución financiera (A/B)	% ejecución financiera (A/C)
5.5.	7.582.887,94	8.236.750,00	9.616.196,00	92,1%	78,9%
Eje 5	10.513.728,86	10.426.534,00	11.805.980,00	100,8%	89,1%
6.1.	564.127,75	428.968,00	500.810,00	131,5%	112,6%
Eje 6	564.127,75	428.968,00	500.810,00	131,5%	112,6%
<b>Total</b>	<b>84.271.580,28</b>	<b>85.147.026,00</b>	<b>100.156.453,00</b>	<b>99,0%</b>	<b>84,1%</b>

Fuente: Informe Anual de Ejecución 2005 del DOCUP Objetivo 2 de La Rioja 2000-2006.

Las medidas que presentan mayores dificultades de ejecución son las del eje 3. *Sociedad del Conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información)*, especialmente la medida 3.3. *Equipamiento científico tecnológico* (51,0% en el periodo 2000-2005), la medida 3.5. *Centros públicos de investigación y centros tecnológicos* (49,1% en el periodo 2000-2005) y la medida 3.4. *Transferencia y difusión tecnológica* que no ha certificado gastos en el periodo.

Las mayores dificultades existentes en este ámbito están vinculadas a las características propias del Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa (CTE). El sistema de CTE de La Rioja se caracteriza, tomando en consideración la dimensión y el desarrollo económico de la región, por disponer de un menor tamaño relativo en relación a España y la Unión Europea.

Actualmente, La Rioja dispone de cinco centros tecnológicos, que, con la excepción del Centro Tecnológico del Calzado, se encuentran enfocados hacia el sector agroalimentario (Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Centro Tecnológico de la Industria Cárnica, Centro Tecnológico de Investigación del Champiñón y Centro Tecnológico de Investigación de Conservas de IV y V gama), lo que propicia que los mejores resultados sean los obtenidos por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA).

Además, el Sistema de C-T-E se caracteriza por la elevada importancia de la participación empresarial que representa el 65,3% de la inversión en I+D realizada en la región. Esta circunstancia facilita que los resultados de la medida 3.2. *Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico* resulten más favorables (80,1% de lo programado para el periodo 2000-2005).

La construcción prevista de una serie de centros tecnológicos y de investigación (Centro Tecnológico de la Fombera, Centro de Investigación Biomédica y Centro de Investigación de la Lengua Española) supondrán un importante impulso para la I+D+i regional.

Por otro lado, en lo que se refiere a la ejecución de los indicadores, la mayor parte de los indicadores de seguimiento empleado en el DOCUP Objetivo 2 2000-2006 presentan un adecuado nivel de avance material, en muchas ocasiones cercano o superando ligeramente el valor programado.

**EJECUCIÓN DE INDICADORES DEL DOCUP OBJETIVO 2 DE LA RIOJA 2000-2006**

Medida	Código	Nombre del indicador	Ejecutado	Programado	% (A/B)
1.1.	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	116	235	49,4%
	280	Empresas beneficiarias	116	200	58,0%
	548	Inversión privada inducida	63.208.816,96	95.972.678,00	65,9%
	768	Empleos creados	528	550	96,0%
1.5.	14	Asistencia a ferias	232	263	88,2%
	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	591	600	98,5%
	588	PYMES que exportan por primera vez	93	120	77,5%
1.6.	768	Empleos creados	22	26	84,6%
	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	104	100	104,0%
2.1.	548	Inversión privada inducida	16.536.361,77	21.229.431,00	77,9%
	220	Población de derecho atendida con las Edars a construir	3300	7250	45,5%
	221	Municipios que cuentan con EDAR (tratamiento secund. o terciario)	3	7	42,9%
	115	Empresas potencialmente atendidas por la red de abastecimiento renovada	371	371	100,0%
	228	Depuradoras	3	5	60,0%
	413	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	26,93	30	89,8%
	415	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	11,04	10,69	103,3%
	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	2	4	50,0%
3.1.	769	Empleos creados en fase de construcción	85	80	106,3%
	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	8	20	40,0%
	280	Empresas beneficiarias	24	29	82,8%
3.2.	304	Personas beneficiarias	66	151	43,7%
	906	Nº de mujeres beneficiarias	24	76	31,6%
	220	Centros que reciben subvención	2	21	9,5%
	242	Empresas movilizadas (Total)	1	90	1,1%
	261	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	1	22	4,5%
	262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	106	162	65,4%
	544	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	35.544.041,81	37.247.150,00	95,4%
	579	Investigadores implicados.	531	550	96,5%
3.3.	768	Empleos creados	21	63	33,3%
	233	Equipos de I+D cofinanciados	84	95	88,4%
	570	Centros beneficiados	51	57	89,5%
	575	Investigadores beneficiados.	33	52	63,5%
	768	Empleos creados	1	30	3,3%
3.4.	273	Servicios creados	0	1	0,0%



Medida	Código	Nombre del indicador	Ejecutado	Programado	% (A/B)
3.5.	53	Centros creados (o grandes ampliaciones).	0	3	0,0%
	218	Centros potenciados y/o renovados y/o implicados	1	4	25,0%
	768	Empleos creados	0	20	0,0%
3.6.	223	Ayuntamientos, instituciones que tienen acceso a los servicios creados	120	120	100,0%
	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	4	4	100,0%
	287	Mejoras efectuadas en redes informáticas o telemáticas	1	4	25,0%
	630	Población afectada	0	50000	0,0%
	768	Empleos creados	4	15	26,7%
4.1.	38	Carretera acondicionada	150,51	114	132,0%
5.1. (T)	2651	Superficie de pavimentación renovada	48.445,24	30.088,00	161,0%
5.5.	1011	Senderos, vías pecuarias y pistas forestales de uso público realizados y/o mantenidos	1.149,15	1.200,00	95,8%
	607	Visitantes al año	74.959,00	22.000,00	340,7%

Fuente: Informe Anual de Ejecución 2005 del DOCUP Objetivo 2 de La Rioja 2000-2006.

Al igual que ocurría en el caso de la ejecución financiera, las mayores dificultades se producían en las medidas del *eje 3. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D y Sociedad de la Información)*, especialmente en las medidas 3.3. *Equipamiento científico tecnológico* y 3.5. *Centros públicos de investigación y centros tecnológicos*.

Las características propias del Sistema regional de Ciencia-Tecnología-Empresa, comentadas al analizar los datos de ejecución financiera, constituyen de nuevo la principal razón que propicia que hayan existido más dificultades para alcanzar los objetivos previstos.

En cualquier caso, las actuaciones desarrolladas están respondiendo a los objetivos establecidos en la programación, impulsando una mejora de la competitividad de La Rioja como se desprendía del análisis de impacto realizado en la *actualización de la evaluación intermedia*.

## 1.2. VALORACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA

En este epígrafe se examina la situación existente en La Rioja en relación al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

Para ello, se ha analizado los indicadores de contexto de la región, determinando el grado de cumplimiento de los diferentes objetivos propuestos. Asimismo, se ha considerado los objetivos establecidos en el Programa Operativo 2007-2013 y los señalados en el Programa Nacional de Reformas.

De manera resumida, la información examinada para valorar las perspectivas de cumplimiento de la Estrategia de Lisboa se detallan en la siguiente tabla:

### **SITUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y GOTEMBURGO (2005)**

Indicador	Situación actual	Coefficiente de cumplimiento actual	Objetivo UE 2010	Objetivo Programa Nacional de Reformas	Objetivo Programa Operativo
PIB per capita en PPA (Índice UE 25 = 100) <sup>(1)</sup>	107,4	-	-	100	-
Tasa de empleo	70,7%	101,0%	70%	66%	-
Tasa de empleo femenino	56,7%	94,5%	60%	57%	-
Tasa de empleo de trabajadores entre 54 y 65 años	54,8%	109,6%	50%	-	-
Población con estudios de educación secundaria o superiores <sup>(2)</sup>	64,0%	75,3%	85%	-	-
Población que abandona prematuramente sus estudios	34,3% <sup>(3)</sup>	343%	10%	15%	-
Gasto en I+D+I / PIB (1)	0,94%	31,3%	3%	2%	1,42%
Inversión privada en I+D+I <sup>(1)</sup>	63,7%	95,6%	66,6%	-	-
Gasto en TI/PIB	-	-	-	7%	-
Porcentaje de consumo de electricidad generado a través de energías renovables	-	-	21%	-	-
Emisión de gases de efecto invernadero <sup>(4)</sup>	144	156,5%	92	124	-

Fuente: INE y Programa Nacional de Reformas.

<sup>(1)</sup> Datos correspondientes al año 2004

<sup>(2)</sup> Censo de Población y Vivienda del año 2001.

<sup>(3)</sup> Datos correspondientes al curso 2002-2003.

<sup>(4)</sup> Números índice 1990=100

Como puede comprobarse la situación de La Rioja en relación al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa resulta de manera general favorable.

A este respecto resulta conveniente mencionar la positiva evolución presentada por el mercado de trabajo. La capacidad del tejido económico regional para generar empleo ha facilitado que la tasa de empleo regional se sitúe por encima del objetivo establecido para el año 2010 para la UE 25.

Del mismo modo, ha favorecido que la tasa de empleo femenino se acerque cada vez en mayor medida al objetivo establecido, posicionándose en una situación similar al objetivo cifrado a nivel nacional para el año 2010 por el Programa Nacional de

Reformas. En cualquier caso, el acceso de la población femenina al mercado de trabajo es un elemento en el que continuar trabajando, dado que representan el 60,9% del paro registrado, existiendo una importante incidencia del desempleo de larga duración. En este sentido, el 35,9% de las mujeres desempleadas se encuentran en dicha situación por un periodo superior a un año (el 24,5% por un periodo superior a los dos años).

Asimismo, se observa como el PIB per capita regional se sitúa por encima de la Unión Europea. El crecimiento continuado del PIB regional, que ha presentado tasas de crecimiento anual en torno al 3%, ha favorecido que el PIB per capita regional se haya situado por encima de la media comunitaria. El impulso del sector servicios y, especialmente, de la construcción ha contribuido de manera importante al crecimiento de la economía regional.

No obstante, se detectan una serie de aspectos en los que la región debe continuar trabajando para aproximarse a los objetivos cifrados en la Estrategia de Lisboa y en el Programa Nacional de Reformas.

Los principales aspectos de mejora identificados son los siguientes:

- **Escaso peso específico de la inversión en materia de I+D+i en el tejido regional.** El menor tamaño relativo del Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa de La Rioja en relación a la media comunitaria y nacional genera que la inversión en materia de I+D+i como porcentaje del PIB sea reducida.

Las Administraciones Públicas de La Rioja son conscientes de la importancia que tiene impulsar en la región la Sociedad del Conocimiento para mejorar la competitividad regional. En este sentido, se prevé desarrollar diversas actuaciones dirigidas a impulsar la I+D en la región.

Ante esto, el Gobierno de La Rioja se ha propuesto una serie de objetivos expresos en materia de I+D que se pretenden alcanzar con las actuaciones incluidas en el Programa Operativo. Esta circunstancia ha facilitado que el eje 1. *Innovación, desarrollo empresarial y economía del conocimiento* represente el 75,4% del gasto previsto en el Programa Operativo.

- **Elevada incidencia del abandono prematuro de los estudios.** El porcentaje de población que abandona prematuramente los estudios en La Rioja es especialmente elevado en relación a la media nacional y comunitaria. La existencia de actividades intensivas en mano de obra que, en muchas ocasiones, no requieren de la existencia de un elevado grado de cualificación profesional hace que las personas jóvenes abandonen los estudios para incorporarse al mercado laboral.

Esta situación representa una importante amenaza, en la medida que un retroceso de estas actividades puede generar problemas de inserción laboral para una parte importante de la población.

El Gobierno de La Rioja está realizando un importante esfuerzo en materia de cualificación profesional de estas personas que se ha plasmado, como se indica en las "Aportaciones de La Rioja al Marco Estratégico Nacional de

Referencia”, en un incremento de la matriculación en los Programas de Garantía Social (19,2% entre el año 2002 y el año 2005) y en Educación de Adultos (18,2% en idéntico periodo). Además, se están adoptando medidas preventivas para evitar el abandono prematuro de los estudios.

- **Importante incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero.** En La Rioja se ha producido un importante crecimiento de la emisión de gases de efecto invernadero desde el año 1992. Sin embargo, debe tomarse en consideración que La Rioja se encuentra entre las regiones que generan un menor número de emisiones de gases de efecto invernadero, representando el 0,6% de las existentes en España.

En cualquier caso, en el Programa Operativo se han incluido actuaciones dirigidas a mejorar la situación medioambiental, destacando las actuaciones dirigidas a la incorporación de medidas de prevención medioambiental en las empresas. Estas ayudas estarán destinadas a promover una utilización racional de la energía, con lo que favorecerán, entre otras cuestiones, la reducción de gases de efecto invernadero.

En conclusión, **las perspectivas de alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa resultan favorables. El Programa Operativo ha incorporado actuaciones dirigidas a alcanzar estos objetivos en aquellos aspectos en los que la región se encuentra más alejada de los estándares medios de la Unión Europea.**

## **2. CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y PERTINENCIA DE LA ESTRATEGIA**

---

Este capítulo constituye un aspecto clave del proceso de evaluación y programación de las intervenciones comunitarias. La existencia de una adecuada identificación de las necesidades existentes en la región incidirá notablemente sobre la estrategia a implementar.

Del mismo modo, la existencia de un elevado grado de relación entre la estrategia a implementar y las necesidades identificadas facilitará que los resultados que se obtengan con la ejecución de las intervenciones respondan de manera específica a los problemas existentes en la región.

En consecuencia, los principales aspectos que se examinan en este capítulo son los siguientes:

- La calidad del diagnóstico económico, social y medioambiental realizado en el Programa Operativo.
- La claridad en la exposición de la estrategia, así como la pertinencia en relación con las necesidades regionales identificadas en el análisis DAFO.

### **2.1. VALORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL**

En este epígrafe se examina la calidad del diagnóstico económico, social y medioambiental realizado en el Programa Operativo. Este análisis se concreta, conforme a las indicaciones establecidas en las *“Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos 2007-2013”* publicada por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, en el estudio de los siguientes factores:

- El sistema de indicadores de contexto que constituyen la base del diagnóstico, la información que proporcionan y su desagregación por sexo.
- La revisión de la oficialidad de las fuentes de información, así como la idoneidad de las técnicas empleadas para el tratamiento de los datos.
- La capacidad de síntesis del análisis DAFO y la pertinencia de las conclusiones con relación a los datos proporcionados en el análisis de situación.

Esta valoración se ha realizado sobre el análisis DAFO presentado por el Gobierno de La Rioja en las *“Aportaciones al Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)”*. Una síntesis de este análisis se ha incluido en el Programa Operativo.

En términos generales puede afirmarse que el diagnóstico económico, social y medioambiental realizado refleja de manera precisa la situación y características de la región. En este sentido, entre los aspectos más relevantes del diagnóstico cabe destacar los siguientes:

- Se aporta información estadística actualizada sobre la región, analizando los principales indicadores socioeconómicos.
- La información estadística proporcionada procede de fuentes oficiales de información.
- El análisis no se limita a examinar los indicadores socioeconómicos de La Rioja, sino que, siempre que la información disponible así lo permite, se presentan los resultados existentes tanto a nivel nacional como comunitario.
- Para aquellos indicadores que lo permiten, la información se ha presentado desagregada en función del sexo. La única excepción la constituyen los indicadores de Sociedad de la Información que al proceder de una encuesta su desagregación por sexo no resulta significativa.
- El análisis se concentra en los principales aspectos económicos, sociales y medioambientales de la región: población, cualificación de la población, evolución de la actividad económica y empresarial, mercado de trabajo, Sociedad del conocimiento, infraestructuras y medioambiente.
- El análisis DAFO sintetiza de manera adecuada el análisis del contexto social, económico y medioambiental realizado, especificando para cada uno de los aspectos examinados las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- El análisis efectúa un examen de la situación de la región en relación al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo que permite identificar los aspectos a mejorar en el presente periodo de programación. Los indicadores empleados coinciden con los señalados en el análisis, existiendo un importante grado de relación entre las conclusiones del análisis DAFO, los aspectos a mejorar y la estrategia de desarrollo.

En conclusión, ***el diagnóstico realizado permite identificar los principales retos a los que se enfrenta La Rioja en el periodo de programación 2007-2013 en los diferentes ámbitos de intervención del Programa Operativo.***

En cualquier caso, el equipo evaluador identificó una serie de aspectos que, a su juicio, resultaría necesario incorporar al análisis realizado para clarificar la exposición realizada, así como para apoyar las conclusiones realizadas en el análisis DAFO. Estos aspectos fueron incluidos en la versión final de las “Aportaciones al Marco Estratégico Nacional de Referencia”, presentadas al Ministerio de Economía y Hacienda, así como en el Programa Operativo.

A continuación, se presenta para cada uno de los aspectos examinados en el análisis de situación las principales consideración y los aspectos a mejorar detallados por el equipo evaluador.

### **2.1.1. Población**

El análisis realizado efectúa un estudio detallado de la evolución de la población durante los últimos años. Del mismo modo, pone énfasis en la distribución territorial y en las diferencias existentes entre el medio rural y urbano, así como entre La Sierra y El Valle , definiendo las diferentes necesidades que esta estructura territorial genera.

Por otra parte, se han examinado los principales indicadores de estructura demográfica (índice de envejecimiento, índice de dependencia e índice de reemplazo generacional), prestando atención a las dificultades que pueden existir para el

reemplazo generacional, así como a la mayor carga a la que debe hacer frente la población activa regional en relación a la media nacional.

Asimismo, se analiza el profundo cambio producido en el crecimiento vegetativo de la población, así como el importante cambio que en el aspecto demográfico ha supuesto el importante crecimiento experimentado por la población inmigrante.

En cualquier caso, se han detectado una serie de cuestiones a mejorar que se ha incorporado en la versión definitiva del Programa Operativo. Estos aspectos son los siguientes:

- Los resultados de evolución de la población no se han presentado desagregados por sexo, lo que impide valorar si el efecto de la inmigración sobre la situación ha resultado idéntico en el caso de hombres y mujeres.
- La distribución territorial de la población no se ha desagregado por sexo, lo que no permite comprobar si existe una mayor proporción de mujeres en los núcleos urbanos que en los rurales que denote un éxodo de población femenina hacia los núcleos urbanos donde disponen de mayores oportunidades, especialmente en términos de empleo.

### **2.1.2. Formación**

En este apartado se realiza un análisis de la cualificación de la población, examinando la posición comparativa existente entre La Rioja y España. Asimismo, se analiza el alumnado matriculado tanto en enseñanzas no universitarias como universitarias.

En este sentido, se pone el acento en el importante crecimiento que durante los últimos cursos se ha producido en la matriculación en Programas de Garantía Social y Educación de Adultos.

Del mismo modo, se destaca la mayor participación de mujeres en la enseñanza de régimen universitario, si bien se señala que su presencia es inferior a la media nacional, así como que su participación en enseñanzas de tercer ciclo es menor que la de los hombres.

En este sentido, los principales aspectos a mejorar identificados son los siguientes:

- Resultaría necesario plasmar los resultados de abandono escolar, en la medida que éstos justifican la cada vez mayor presencia de personas matriculadas en los Programas de Garantía Social y Educación de Adultos.
- Sería conveniente incluir información sobre la evolución de las personas matriculadas en estudios universitarios en función del sexo, dado que permitirían examinar la diferente evolución experimentada por hombres y mujeres en su participación en estos estudios. Sin embargo, este dato no se encuentra disponible desagregado por sexo en cursos anterior (1999-2000 o 2000-2001). Por tanto, no han podido incluirse en el análisis realizado.

### **2.1.3. Actividad económica**

El Programa Operativo realiza un examen en profundidad de la evolución experimentada por la economía de La Rioja durante los últimos años, valorando la contribución realizada por los diferentes sectores de actividad al crecimiento económico. Del mismo modo, presenta la evolución de la productividad regional.

Por otra parte, se realiza un balance de las características y necesidades del sector empresarial, identificando los principales sectores de actividad, así como una serie de empresas que ejercen de tractoras de la actividad económica. Además, se realiza un breve resumen de las características de los principales sectores de actividad.

Finalmente, se realiza un examen del comercio exterior, identificando los principales productos de importación y exportación, así como los principales países con los que se realizan los intercambios comerciales.

No obstante, el equipo evaluador ha identificado una serie de aspectos de mejora que se han incorporado en la versión definitiva del análisis de situación.

- Con objeto de valorar la importancia relativa del sector agrario y de la construcción resultaría conveniente aportar información sobre el empleo en el sector de idéntica manera a como se realizaba en el caso del sector servicios.
- Resulta recomendable, dada la importancia que la construcción ha tenido en el incremento del valor añadido bruto regional, presentar una relación de los principales indicadores del sector.

Esta información se ha incorporado en las “Aportaciones al Marco Estratégico Nacional de Referencia”, si bien éstos datos no aparecen en el Programa Operativo, ante la necesidad de realizar una síntesis del análisis efectuado.

### **2.1.4. Mercado de trabajo**

En lo que se refiere al mercado de trabajo, se ha efectuado una síntesis de los principales indicadores de contexto: población activa, población ocupada, población parada, tasa de actividad y de paro, paro registrado, contratos y temporalidad, etc.

De manera general, se ha destacado que la evolución del mercado de trabajo ha resultado favorable durante los últimos años, habiéndose observado que el tejido productivo regional dispone de una importante capacidad para la generación de empleo. En cualquier caso, se señalaron aspectos preocupantes como la elevada tasa de paro juvenil, la elevada incidencia del desempleo en las mujeres y la importancia del desempleo de larga duración entre las mujeres desempleadas.

A pesar de la profundidad del análisis realizado, se han identificado una serie de aspectos que podrían complementar el análisis, proporcionando información adicional de interés. Estos aspectos son los siguientes:

- Las tasas de paro por edad se presentan desagregadas por sexo, pero no para el total de la población. Del mismo modo, el paro registrado se expone desagregado por sexo y sector de actividad, pero no se presentan los



resultados totales por intervalo de edad. En este sentido, sería recomendable incorporar los valores totales. Estos datos permitirán contrastar los resultados obtenidos por hombres y mujeres en relación a la media regional, identificando las diferencias.

- En el análisis de la contratación se presenta el tipo de contratos realizados en el año 2005 por sexo. Con objeto de valorar la evolución experimentada en las diferentes modalidades de contratación, resultaría conveniente incorporar datos relativos a un año previo, por ejemplo el año 2000.

Estas modificaciones se han incorporado en la versión definitiva del análisis de situación incorporada en el Programa Operativo.

### **2.1.5. Sociedad del conocimiento**

En este apartado se realiza un análisis de las características del Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa de La Rioja, así como de la evolución experimentada durante los últimos años. De manera general, se observa que la dimensión del Sistema de C-T-E es menor en términos relativos a la media nacional y comunitaria. Sin embargo, se valoraba favorablemente la importante participación del sector empresarial.

Del mismo modo, se efectúa un examen de la incorporación de La Rioja a la Sociedad de la Información, presentado los principales indicadores de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto por los ciudadanos como por las empresas y las Administraciones Públicas.

En este sentido, se echaba de menos que los datos relativos a las personas no apareciesen desagregados por sexo. Ante esto, conviene mencionar que los datos relativos a las personas y los hogares proceden de la *Encuesta de Tecnologías de la Información en los hogares*, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, cuya concepción metodológica no admite la desagregación de datos por sexo. Esta ha sido la razón por la que estos datos no se han incorporado con la correspondiente desagregación por sexo.

Del mismo modo, se detectaban otra serie de aspectos a incorporar en el Programa Operativo para mejorar la calidad del análisis. Estos aspectos, que ya han sido incorporados en la versión definitiva del Programa Operativo, son los siguientes:

- El análisis presenta datos del personal ocupado en I+D desagregado por sexo para el año 2004. A fin de valorar la evolución experimentada por la ocupación en el campo de la I+D en función del sexo en los últimos años, resultaría conveniente incorporar datos relativos a un año previo de referencia.
- En el análisis realizado se exponen datos relativos a la inversión en I+D efectuada por sectores para el año 2004. En este sentido, resultaría conveniente completar esta información con los datos existentes en un año previo de referencia que permita examinar la evolución de los resultados.
- Finalmente, el análisis detalla datos referidos al personal ocupado por sectores de actividad en el año 2004 desagregados por sexo. Para determinar la diferente evolución que por sectores ha experimentado la ocupación masculina y femenina en materia de I+D, sería recomendable incorporar datos de un año previo de referencia.

### 2.1.6. Infraestructuras

El análisis efectuado en el Programa Operativo realiza una exposición de los principales indicadores en materia de infraestructuras en aquellos ámbitos en los que era susceptible de participar la intervención: de transporte, de energía, industriales y de telecomunicaciones.

El examen realizado estudia la evolución experimentada en los diferentes ámbitos, así como, en el caso de las infraestructuras energéticas, las perspectivas existentes en el año 2010 conforme se reflejaban en el *Plan de energías renovables en España 2005-2010 del Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDAE)*.

En este ámbito no se han detectado aspectos de mejora reseñables a incorporar en el Programa Operativo, dado que presenta la totalidad de la información estadística disponible, así como la información existente en los correspondientes planes sectoriales.

### 2.1.7. Medio Ambiente

El Programa Operativo realiza un análisis en profundidad de la situación medioambiental de La Rioja, así como de la evolución experimentada en los últimos años. Este análisis se sustenta en el informe elaborado por la Consejería de Medio Ambiente, Turismo y Política Territorial del Gobierno de La Rioja y otras fuentes oficiales de información (Ministerio de Medio Ambiente e Instituto Nacional de Estadística, principalmente). Asimismo, se ha considerado la información de diagnóstico existente en los principales planes sectoriales de la materia.

- Plan director de saneamiento y depuración de aguas 2000-2010.
- Plan director de las actividades mineras en la Comunidad Autónoma de La Rioja 2006-2010. Documento operativo.
- Plan director de residuos de La Rioja
- Plan director de abastecimiento de agua a poblaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Plan estratégico de conservación del medio natural - Plan Forestal de La Rioja.
- Estrategia regional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

Este estudio sintetiza la situación y evolución experimentada en los principales dimensiones medioambientales. Los principales aspectos analizados en este apartado son los siguientes:

- Medio físico.
- Calidad del aire.
- Contaminación del agua en la red fluvial y consumo de agua.
- Biodiversidad.
- Residuos.
- Medio urbano y sostenibilidad.
- Eco-eficiencia de los sectores de actividad.

A pesar de que el análisis ha cubierto los principales aspectos medioambientales, el equipo evaluador recomienda que en el análisis del consumo del agua se tengan en cuenta datos sobre pérdidas de agua en la red de suministro, así como sobre las inversiones realizadas. Estos datos permitirían valorar la obsolescencia o modernidad de la red, así como la tipología de actuaciones en las que se ha concentrado el gasto.

Estos datos se han incorporado al análisis realizado en el Programa Operativo remitido finalmente a la Comisión Europea.

### **2.1.8. Análisis DAFO**

Las conclusiones realizadas en el análisis DAFO, plasmadas en términos de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, sintetizan de manera clara y precisa los resultados del análisis de situación económica, social y medioambiental de La Rioja.

Del mismo modo, estas conclusiones están clasificadas en función de los diferentes apartados considerados en el análisis de situación, lo que permite valorar la coherencia existente entre los indicadores de contexto examinados y las conclusiones emitidas. En este sentido, se observa como las conclusiones realizadas resultan coherentes con los resultados procedentes del análisis.

### **2.1.9. Competitividad regional de La Rioja**

En este apartado se realiza un examen de la situación de La Rioja en relación al cumplimiento de los objetivos de Lisboa y Gotemburgo. En este análisis se han incluido tanto los indicadores que cuentan con objetivos cifrados para el año 2010 en la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo como aquellos otros que no disponen de cuantificación de objetivos.

Los únicos indicadores que no se han podido incorporar han sido los relativos al gasto en Tecnologías de la Información (como porcentaje de PIB) y al consumo de energía procedentes de fuentes renovables para los que las fuentes oficiales no proporcionan datos a nivel regional.

Del mismo modo, se ha realizado una identificación de las mejoras observadas en la región en relación al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo, así como de aquellos aspectos que resulta necesario mejorar.

Estas conclusiones emanan del análisis de los indicadores y presentan un elevado grado de coherencia con las conclusiones emitidas en el análisis DAFO, complementando de manera apropiada el diagnóstico económico, social y medioambiental realizado.

## 2.2. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA: ANÁLISIS DE PERTINENCIA

El análisis de la pertinencia de la estrategia se concentra en el examen interno del análisis DAFO realizado, tratando de determinar la adecuación entre los objetivos establecidos en la estrategia y las necesidades reales identificadas en este análisis.

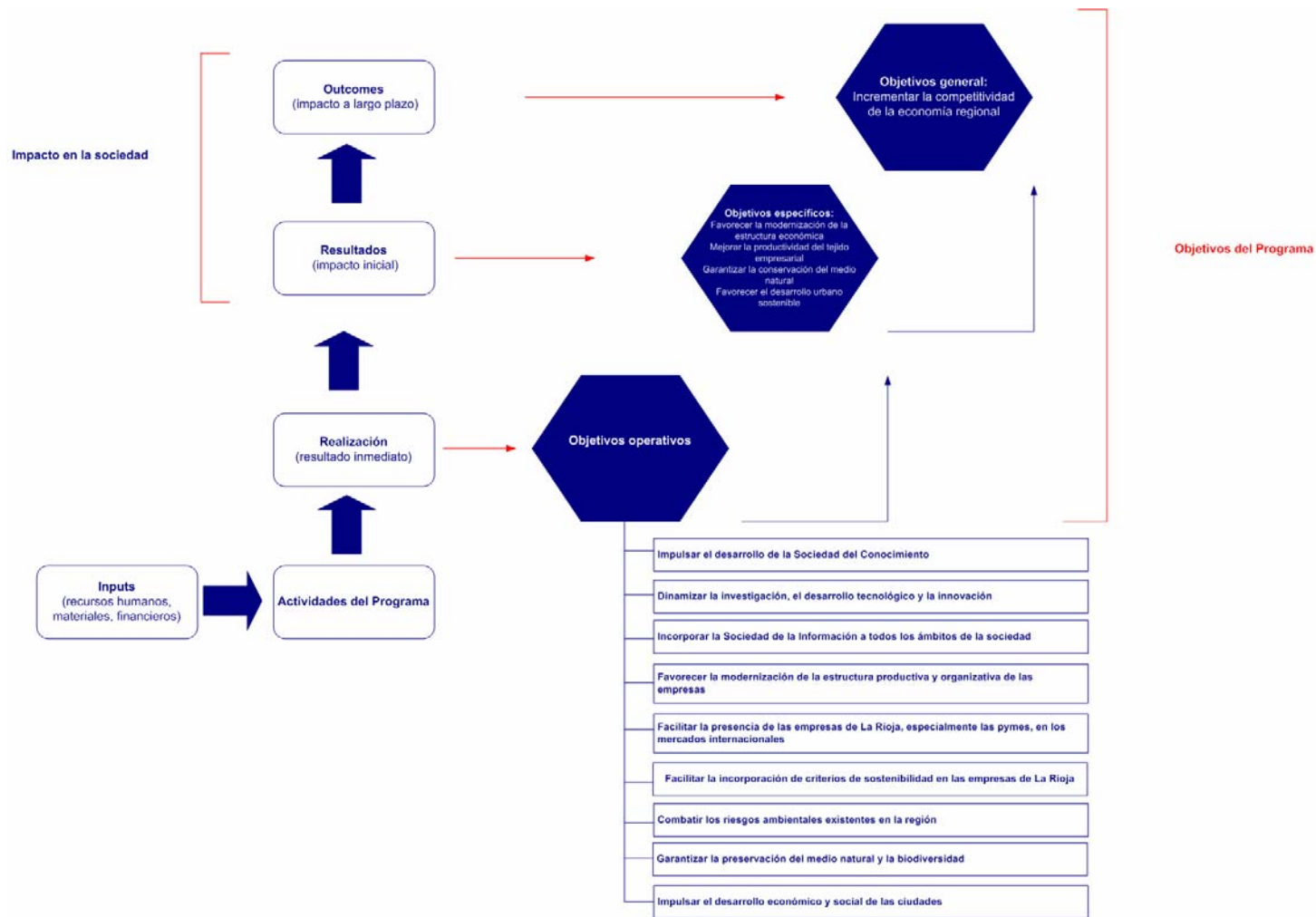
Conforme a las indicaciones establecidas en las “Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013” este análisis se desarrollará en tres etapas:

- En primer lugar, se examinará si la estrategia se encuentra expresada de forma evaluable y comprensible.
- Posteriormente, se examinará si las debilidades y fortalezas identificadas están tratadas al menos por un objetivo de la estrategia.
- Finalmente, se establecerá una jerarquización de objetivos en función de la capacidad para atender a las conclusiones del diagnóstico.

La estrategia presentada en el Programa Operativo FEDER 2007-2013 de La Rioja se presenta de manera evaluable y comprensible en forma de árbol de objetivos, de tal manera que se presenta un objetivo general, una serie de objetivos específicos y una relación de objetivos operativos que se pretende alcanzar con las actuaciones incluidas en el Programa Operativo. En este sentido, la existencia de este árbol de objetivos permite reconstruir la ***lógica de la intervención*** del Programa Operativo, lo que constituye el primer paso para la realización de cualquier proceso de evaluación.

En el gráfico siguiente, se presenta la lógica de la intervención del Programa Operativo conforme a los objetivos establecidos en la estrategia.

## LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO



Por otra parte, en lo que se refiere a la relación entre las debilidades y fortalezas identificadas y los objetivos del Programa Operativo, conviene señalar que el diagnóstico social, económico y medioambiental desarrollado para establecer la estrategia abarca un marco más amplio que el cubierto por las actuaciones cofinanciadas por el FEDER.

En este sentido, existen una serie de fortalezas y debilidades que no se encuentra cubiertas directamente por los objetivos del Programa. Éstas hacen referencia principalmente a la estructura poblacional, la formación de la población, el mercado de trabajo y el desarrollo rural. Sin embargo, conviene mencionar que la elaboración del Programa Operativo FEDER 2007-2013 se ha efectuado en coordinación con el Programa Operativo FSE 2007-2013 y el Programa de Desarrollo Rural FEADER 2007-2013 cuya estrategia incide sobre las debilidades identificadas en estos ámbitos que no pueden ser satisfechas por el FEDER.

En lo que respecta al resto de aspectos (actividad económica, Sociedad del Conocimiento, medio ambiente e infraestructuras), las debilidades y fortalezas identificadas presentan un importante grado de relación con los objetivos establecidos en la estrategia.

La excepción la representan las conclusiones relativas a las infraestructuras. Ante la menor dotación relativa del Programa Operativo, en relación con periodo precedentes, y la elevada inversión que suponen los proyectos de infraestructuras se ha optado por no incorporar en la estrategia objetivos en la materia. En este sentido, las actuaciones en materia de infraestructuras serán financiadas a nivel regional (salvo proyectos específicos que puedan presentarse al Fondo de Cohesión).

En concreto, en las siguientes matrices puede observarse la relación entre los objetivos y las debilidades y fortalezas identificadas en el análisis, así como la jerarquía de estos objetivos. En este sentido, conviene señalar, como se indicaba en las "Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013," que cada fila indica el grado de maniobra de cada objetivo sobre las debilidades y fortalezas, mientras que cada columna establece el grado de atención que recibe cada debilidad o fortaleza.

**MATRIZ DE PERTINENCIA DE LOS OBJETIVOS EN RELACIÓN A LAS DEBILIDADES**

**Actividad económica**

Debilidades	Nivel de productividad inferior a la media europea	Falta de una presencia regular en los mercados internacionales	Falta de inquietud internacionalizadora	Concentración de la exportación en determinados sectores productivos
<b>Objetivos operativos</b>				
Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	5	0	0	0
Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	5	0	0	0
Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad	5	0	0	0

Debilidades Objetivos operativos	Nivel de productividad inferior a la media europea	Falta de una presencia regular en los mercados internacionales	Falta de inquietud internacionalizadora	Concentración de la exportación en determinados sectores productivos
Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	5	2	2	2
Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales	2	5	5	5
Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en empresas de La Rioja	2	0	0	0
Combatir los riesgos ambientales existentes	0	0	0	0
Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	0	0	0	0
Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	2	0	0	0

5 Relación fuerte  
2 Relación moderada  
0 Sin relación

### Sociedad del conocimiento

Debilidades Objetivos operativos	Menor tamaño relativo del sistema C-T-E	Reducida participación femenina en actividades de I+D	Inferior acceso de los hogares a las TIC	Difícil acceso de las infraestructuras a municipios con escasa población
Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	5	2	2	0
Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	5	2	0	0
Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad	0	0	5	5
Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	5	2	2	2
Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales	0	0	0	0
Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en empresas de La Rioja	0	0	0	0

Debilidades	Menor tamaño relativo del sistema C-T-E	Reducida participación femenina en actividades de I+D	Inferior acceso de los hogares a las TIC	Difícil acceso de las infraestructuras a municipios con escasa población
<b>Objetivos operativos</b>				
Combatir los riesgos ambientales existentes	0	0	0	0
Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	0	0	0	0
Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	0	0	2	0

5 Relación fuerte

2 Relación moderada

0 Sin relación

### Medio ambiente

Debilidades	Existencia de una diferente problemática ambiental entre El Valle y La Sierra	Incremento de la producción de residuos industriales	Incremento del consumo eléctrico y de agua	Importante afección de los incendios forestales sobre la biodiversidad
<b>Objetivos operativos</b>				
Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	0	0	0	0
Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	0	0	0	0
Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad	0	0	0	0
Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	0	0	2	0
Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales	0	0	0	0
Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en empresas de La Rioja	0	5	5	0
Combatir los riesgos ambientales existentes	5	5	5	5
Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	5	5	5	5
Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	0	0	2	0

5 Relación fuerte

2 Relación moderada

0 Sin relación



Como puede comprobarse las debilidades identificadas en el análisis DAFO están relacionadas con uno o varios de los objetivos propuestos en la estrategia. En este sentido, se observa como existe una mayor relación entre los objetivos propuestos y aquellas debilidades vinculadas a la estructura del tejido productivo y del desarrollo del sistema de C-T-E.

La menor dotación relativa de recursos financieros existentes en este periodo ha propiciado que la estrategia del Programa Operativo se haya concentrado sobre aquellas debilidades más relevantes, que se considera que inciden de manera más significativa sobre la competitividad regional.

En cualquier caso, la estrategia ha apostado por una serie de objetivos de carácter medioambiental que tienen por objetivo impulsar el carácter de sostenibilidad del Programa Operativo.

A continuación, se presenta la matriz que relaciona los objetivos de la estrategia y las fortalezas identificadas en el análisis DAFO.

**MATRIZ DE PERTINENCIA DE LOS OBJETIVOS EN RELACIÓN A LAS FORTALEZAS**

**Actividad económica**

Debilidades	Crecimiento progresivo y continuado del PIB	PIBpc regional por encima de la media de la UE	Desarrollo creciente de nuevas actividades empresariales	Región netamente exportadora caracterizada por el superávit de la balanza comercial
<b>Objetivos operativos</b>				
Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	5	5	5	2
Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	5	5	5	0
Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad	5	5	2	0
Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	5	5	5	2
Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales	2	2	2	5
Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en empresas de La Rioja	0	0	2	0
Combatir los riesgos ambientales existentes	0	0	0	0
Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	0	0	0	0

Debilidades	Crecimiento progresivo y continuado del PIB	PIBpc regional por encima de la media de la UE	Desarrollo creciente de nuevas actividades empresariales	Región netamente exportadora caracterizada por el superávit de la balanza comercial
<b>Objetivos operativos</b>				
Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	0	0	2	0

5 Relación fuerte  
 2 Relación moderada  
 0 Sin relación

### Sociedad del conocimiento

Debilidades	La inversión y el personal ocupado en I+D se ha incrementado progresivamente en la región	La participación del sector empresarial en I+D es superior a la media nacional	La participación de las mujeres en actividades de I+D ha mejorado	Las empresas se han incorporado de manera importante a la Sociedad de la información	La AAPP se ha incorporado a la Sociedad de la Información
<b>Objetivos operativos</b>					
Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	5	5	5	2	2
Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	5	5	5	0	0
Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad	5	5	5	0	0
Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	2	2	2	2	2
Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales	0	0	0	5	5
Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en empresas de La Rioja	0	0	0	0	0
Combatir los riesgos ambientales existentes	0	0	0	0	0
Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	0	0	0	0	0

Debilidades Objetivos operativos	La inversión y el personal ocupado en I+D se ha incrementado progresivamente en la región	La participación del sector empresarial en I+D es superior a la media nacional	La participación de las mujeres en actividades de I+D ha mejorado	Las empresas se han incorporado de manera importante a la Sociedad de la Información	La AAPP se ha incorporado a la Sociedad de la Información
Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	0	0	0	0	0

5 Relación fuerte  
2 Relación moderada  
0 Sin relación

### Medio ambiente

Debilidades Objetivos operativos	Elevada calidad del aire	Incremento de la población atendida por las infraestructuras de saneamiento	Reducción del consumo industrial de agua	Reducción de la generación de RSU
Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	0	0	0	0
Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	0	0	0	0
Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad	0	0	0	0
Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	0	0	2	2
Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales	0	0	0	0
Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en empresas de La Rioja	2	0	2	2
Combatir los riesgos ambientales existentes	5	5	5	5
Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	5	5	5	5
Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	0	0	0	2

5 Relación fuerte  
2 Relación moderada  
0 Sin relación

Al igual que en el caso de las debilidades, existe un elevado grado de relación entre los objetivos de la estrategia de desarrollo y las fortalezas identificadas en el análisis DAFO. Del mismo modo, se observa como existe una mayor relación entre los objetivos propuestos y aquellas fortalezas vinculadas a la actividad económica y al avance experimentado en los últimos años por el Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa.

La necesidad de mantener la senda de crecimiento experimentada durante los últimos años, manteniendo el PIB per capita regional en los estándares medios de la Unión Europea, así como de impulsar los ligeros avances que ha experimentado la región en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación han generado que la estrategia de desarrollo se concentre en mayor medida sobre dichos ámbitos de actuación.

En cualquier caso, la estrategia de desarrollo tiene en consideración que el crecimiento económico debe sustentarse en criterios de sostenibilidad, apoyando las fortalezas con las que la región cuenta desde el punto de vista medioambiental, así como adoptando mecanismos que contribuyan a reducir o eliminar las debilidades.

En conclusión, ***los objetivos de la estrategia de desarrollo se presentan de una manera ordenada y coherente (árbol de objetivos) que facilita la comprensión y evaluación del Programa Operativo.***

Además, ***existe un importante grado de relación entre las debilidades y fortalezas identificadas en el análisis DAFO y los objetivos de la estrategia de desarrollo.*** De este modo, cada uno de los objetivos atiende a alguna de las debilidades y/o fortalezas, y cada una de las debilidades y/o fortalezas está cubierta por al menos uno de los objetivos del Programa.

En definitiva, se observa que la ***estrategia del Programa presenta un elevado grado de pertinencia con las conclusiones extraídas del diagnóstico social, económico y medioambiental de la región.***

### 3. ANÁLISIS DE COHERENCIA INTERNA

---

El análisis de la coherencia interna del Programa Operativo Competitividad regional y Empleo de La Rioja FEDER 2007-2013 se centra, conforme a lo establecido en las “Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013”, en el examen de los siguientes aspectos:

- Las sinergias entre los objetivos operativos del Programa, esto es, el grado en que unos objetivos influyen sobre otros para alcanzar el objetivo general de la intervención.
- El grado de consistencia entre los objetivos establecidos en la estrategia de desarrollo y los ejes prioritarios de intervención, es decir, la interrelación existente entre los objetivos a alcanzar identificados a través del diagnóstico de situación y los ejes prioritarios fruto de la negociación entre los Estados miembros y la Comisión Europea.

#### 3.1. EVALUACIÓN DE LA SOLIDEZ INTERNA DEL PROGRAMA. MATRIZ DE SINERGIAS ENTRE OBJETIVOS

La evaluación de las sinergias entre los objetivos del Programa Operativo implica examinar la capacidad de cada objetivo para influir sobre el logro del resto de objetivos bien por influencia (la consecución de un objetivo permite alcanzar otros objetivos del Programa) o bien por sensibilidad (la consecución de otros objetivos permite alcanzar el objetivo establecido).

Para analizar estos efectos se empleará la metodología recomendada en la *Guía para la Evaluación del Desarrollo Socioeconómico* que consiste en la construcción de una matriz simétrica en la que se valoren las interrelaciones entre los diferentes objetivos.

Esta matriz permite obtener, en las filas, la intensidad y vinculación funcional entre los objetivos de la estrategia de desarrollo, esto es, el grado de influencia de un objetivo sobre el resto. Del mismo modo, esta matriz, en las columnas, permite determinar en qué medida un objetivo se ve influenciado por los demás, determinando, por tanto, el grado de sensibilidad de este objetivo.

Este análisis permite clasificar los objetivos en cuatro grupos jerárquicos:

- **Objetivos estratégicos**, son aquellos con una valoración tanto en influencia como sensibilidad superior a la media. Por tanto, constituyen objetivos clave de la estrategia por su elevado potencial multiplicador.
- **Objetivos con elevado grado de influencia**, que son aquellos que tienen una elevada capacidad de influencia (superior a la media), pero un menor grado de sensibilidad (inferior a la media). Éstos pueden considerarse objetivos básicos del Programa.

- **Objetivos sensible**, son aquellos con una sensibilidad mayor que la media pero con influencia inferior a la media. Por tanto, su desarrollo o éxito depende en buena parte del cumplimiento o el logro de los otros objetivos, por lo que presentan un elevado grado de dependencia del resto.
- **Objetivos independientes**, que son aquellos que por sus propias características presentan un mayor grado de independencia (baja influencia y sensibilidad respecto a la media).

A continuación, se presenta la matriz simétrica de sinergias entre los objetivos del Programa.

		INFLUENCIA											
SENSIBILIDAD	Objetivos operativos	Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad	Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales	Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en empresas de La Rioja	Combatir los riesgos ambientales existentes	Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	Total	Media	
		Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento		5	5	5	0	0	0	0	0	15	8,11
		Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	5		2	5	0	0	0	0	0	12	
		Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad	5	0		5	0	0	0	0	2	12	
		Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	2	2	2		2	2	0	0	0	10	
		Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales	0	0	0	2		0	0	0	0	2	
		Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en empresas de La Rioja	0	0	0	2	0		2	2	0	6	
		Combatir los riesgos ambientales existentes	0	0	0	0	0	2		5	0	7	
		Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	0	0	0	0	0	2	5		0	7	
		Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	0	0	2	0	0	0	0	0		2	
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>2</b>			
	<b>Media</b>	<b>8,11</b>											

Conforme a esta matriz de sinergias puede realizarse la siguiente jerarquización de los objetivos operativos del Programa.

**Objetivos estratégicos:**

- Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.
- Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad.
- Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas.

**Objetivos con un elevado grado de influencia:**

- Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

**Objetivos independientes:**

- Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales
- Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en empresas de La Rioja
- Combatir los riesgos ambientales existentes
- Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad
- Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades

Como puede comprobarse existen una serie de **objetivos estratégicos** que inciden de forma notable sobre la consecución del resto de objetivos, mientras que el resto de objetivos inciden de manera importante sobre su consecución. Estos objetivos están dirigidos principalmente a combatir las necesidades más importantes identificadas en el diagnóstico de situación. En este sentido, como se observa en el análisis de la pertinencia, éstos son los objetivos que incidían de manera más notable sobre las debilidades y fortalezas identificadas.

Por otra parte, existen una serie de **objetivos con un elevado grado de influencia**, especialmente sobre la consecución de los objetivos estratégicos. De esta manera, estos objetivos también inciden sobre las necesidades más perentorias identificadas.

Finalmente, existen una serie de **objetivos independientes**. Éstos se concentran en necesidades puntuales identificadas en el diagnóstico de situación. En cualquier caso, aunque su incidencia sobre el resto de objetivos es escasa revisten de una gran importancia, dado que contribuyen a alcanzar el objetivo general de incrementar la competitividad del tejido regional, especialmente desde el punto de vista de favorecer el desarrollo sostenible.



### 3.2. EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL PROGRAMA. MATRIZ DE RELACIONES ENTRE OBJETIVOS Y EJES

En este apartado se analiza el grado de consistencia entre los objetivos operativos de la estrategia y las prioridades del Programa Operativo. En este sentido, se trata de verificar si la estrategia de desarrollo regional puede desarrollarse a través de las prioridades establecidas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR).

Para realizar este análisis se realizará, conforme se indica en las “Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013”, una matriz que establecerá la relación entre los objetivos y los ejes del Programa Operativo.

#### MATRIZ DE VALORACIÓN DE RELACIONES ENTRE OBJETIVOS Y EJES

ESTRATEGIA DE DESARROLLO			EJES PRIORITARIOS			
Objetivo general	Objetivos específicos	Objetivos operativos	Eje 1	Eje 2	Eje 4	Eje 5
Incrementar la competitividad de la economía regional	Favorecer la modernización de la estructura económica	Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento				
		Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación				
		Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad				
	Mejorar la productividad del tejido empresarial	Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas				
		Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales				
	Garantizar la conservación y preservación del medio natural	Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en las empresas de La Rioja				
		Combatir los riesgos ambientales existentes				
		Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad				
	Favorecer el desarrollo urbano sostenible	Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades				

Como se observa en la matriz, los objetivos de la estrategia de desarrollo se incardinan en los ejes establecidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia, lo que permite señalar que el Programa Operativo **dispone de un importante nivel de consistencia**. Además, los ejes prioritarios seleccionados en el Programa Operativo contribuyen a alcanzar los objetivos establecidos en la estrategia.

El Programa Operativo se ha concentrado en el *eje 1. Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento* (75,4% de la ayuda comunitaria), disponiendo de menor importancia los fondos destinados al resto de ejes (2. Medioambiente y prevención de riesgos-20,7%- 4. Desarrollo sostenible local y urbano-3,5%- y 5. Asistencia técnica-0,4%-)

Este eje responde a los objetivos estratégicos establecidos en la estrategia de desarrollo, de manera que la concentración de recursos en este eje debe contribuir a alcanzar los objetivos operativos, específicos y el objetivo general de la estrategia de desarrollo.

## 4. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA EXTERNA

En este capítulo se efectúa un análisis de la coherencia del Programa en relación a las principales políticas de cohesión desarrolladas en el entorno nacional y comunitario, así como con las prioridades transversales de medioambiente e igualdad de oportunidades.

### 4.1. COHERENCIA EXTERNA DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN

El análisis de la coherencia externa del Programa Operativo con las políticas de cohesión se realiza examinando los siguientes aspectos:

- La relación de las prioridades (ejes) del Programa Operativo con las Orientaciones estratégicas comunitarias.
- La relación de los ejes del Programa Operativo con las prioridades de actuación establecidas en el Programa Nacional de Reformas (PNR)

#### 4.1.1. Coherencia del Programa con las Orientaciones Comunitarias

Para evaluar la coherencia del Programa Operativo con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias se ha elaborado una matriz de síntesis en la que se establece las vinculaciones entre los ejes del Programa y dichas orientaciones.

#### MARIZ DE COHERENCIA ENTRE LOS EJES DEL PO Y LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS COMUNITARIAS

Objetivos de las orientaciones estratégicas comunitarias		Ejes del Programa Operativo			
		Eje 1	Eje 2	Eje 4	Eje 5
O.1. Convertir Europea en un lugar mas atractivo para invertir y trabajar	O.1.1. Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte				
	O.1.2. Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento				
	O.1.3. Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa				
O.2. Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento	O.2.1. Aumentar y mejorar la inversión en I+D+i				
	O.2.2. Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial				
	O.2.3. Promover la sociedad de la información para todos				
	O.2.4. Mejorar el acceso a la financiación				
O.3. Mas y mejores empleos	O.3.1. Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social				
	O.3.2. Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad del mercado laboral				
	O.3.3. Aumentar la inversión en capital humano mejorando la educación y las calificaciones				
	O.3.4. Capacidad administrativa				
	O.3.5. Ayudar a mantener una población activa sana				

Los ejes del Programa Operativo presentan una importante interrelación con los objetivos de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias, si bien existen orientaciones que no están cubiertas por el Programa. El marco de actuación propio del FEDER, unido a la menor dotación de recursos existente, ha generado que el Programa se haya centrado sobre aquellos aspectos que se estimaban más relevantes.

En este sentido, conviene señalar que el Programa Operativo FEDER se ha desarrollado en un marco de coordinación con la redacción del Programa Operativo FSE. Las actuaciones del FEDER únicamente inciden de manera indirecta sobre las cuestiones relativas al empleo (dinamización de la actividad económica), siendo el FSE quien incide sobre las orientaciones en esta materia (adaptabilidad de los trabajadores y las empresas, inversión en capital humano, etc.).

La mayor incidencia del Programa Operativo se concentra en mejorar la innovación, potenciando la Sociedad del Conocimiento. El menor tamaño relativo del Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa de La Rioja, unido a los inferiores niveles de productividad, facilita que se haya decidido concentrar una parte significativa de las actuaciones a impulsar la innovación y favorecer la modernización del tejido productivo.

Del mismo modo, el Programa Operativo también ha concedido importancia a impulsar el desarrollo sostenible, fomentando actuaciones dirigidas a la conservación y preservación del medio natural, así como a facilitar el uso eficiente de la energía.

#### 4.1.2. Coherencia del Programa con el Programa Nacional de Reformas

Del mismo modo, para examinar la coherencia del Programa en relación al Programa Nacional de Reformas se ha diseñado una nueva matriz que establece las relaciones existentes entre los objetivos del Programa Nacional de Reformas y los ejes del Programa Operativo.

**MATRIZ DE COHERENCIA DE LOS EJES DEL PO CON EL PNR**

Objetivos del Programa Nacional de Reformas	Ejes del Programa Operativo			
	Eje 1	Eje 2	Eje 4	Eje 5
Eje 1: Refuerzo de la Estabilidad Macroeconómica y Presupuestaria				
Eje 2: El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y el Programa AGUA				
Eje 3: Aumento y mejora del capital humano				
Eje 4: La estrategia de I+D+i (INGENIO 2010)				
Eje 5: Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las Administraciones Públicas y competitividad.				
Eje 6: Mercado de Trabajo y Diálogo Social				
Eje 7: Plan de Fomento Empresarial				

En este sentido, conviene mencionar que el Programa Nacional de Reformas abarca un ámbito más amplio que el establecido en el Programa Operativo. En consecuencia, existen determinados ámbitos como los relativos a la estabilidad macroeconómica y presupuestaria que superan con creces los objetivos del Programa Operativo.

Las relaciones más importantes identificadas en este análisis se concentran, como en el caso de las Orientaciones Comunitarias, en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación y en la mejora de la competitividad.

Las conclusiones extraídas del diagnóstico de situación concentraban gran parte de las debilidades de la región en estos ámbitos, con lo que resulta lógico concentrar en éstos la intervención.

Del mismo modo, conviene mencionar que el Programa Operativo FEDER se ha realizado de manera paralela a la elaboración del Programa Operativo FSE. En este sentido, este último Programa presta atención a determinados aspectos vinculados al mercado de trabajo (aumento y mejora del capital humano y mercado de trabajo y diálogo social) no cubiertos por las actuaciones cofinanciadas por el FEDER.

## **4.2. COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES**

### **4.2.1. Igualdad de oportunidades**

En este epígrafe se valora la integración del principio de igualdad de oportunidades en el Programa Operativo Competitividad regional y Empleo FEDER de La Rioja 2007-2013. Para ello, se han empleado las directrices presentadas por el Instituto de La Mujer en las *“Orientaciones para la incorporación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones del FEDER en el periodo 2007-2013”*.

Los principales aspectos que se examinarán en este apartado serán los siguientes:

- Calidad del diagnóstico social, económico y medio ambiental.
- Pertinencia de la estrategia en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Coherencia externa de la estrategia.
- Valoración del sistema de indicadores en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Calidad de la ejecución y de los sistemas de seguimiento.

#### *A) Calidad del diagnóstico social, económico y medioambiental*

A pesar de que el diagnóstico social, económico y medioambiental realizado ha presentado un capítulo específico relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres., el equipo de trabajo encargado de la realización del diagnóstico consideró oportuno incluir un análisis diferencial en función del sexo en los diferentes apartados incluidos en el diagnóstico, ya que éste resultaba un mecanismo de mayor utilidad para estimar el impacto potencial de la intervención en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En este sentido, en el análisis realizado se han incluido indicadores desagregados por sexo, siempre que las estadísticas oficiales lo han permitido, en las siguientes materias:

- Población.
- Formación.
- Mercado de trabajo.

- I+D+i

Los indicadores desagregados por sexo que se han incluido en el análisis han sido los siguientes:

**INDICADORES DESAGREGADOS POR SEXO**

Ámbitos	Indicadores desagregados por sexo
Población	Población
	Evolución de la población
	Estructura territorial
	Estructura demográfica
	Pirámides de población
	Evolución de la población inmigrante
Formación	Nivel educativo
	Evolución de las personas matriculadas en enseñanzas universitarias
	Evolución de las personas matriculadas en tercer ciclo
Mercado de trabajo	Población activa
	Población ocupada
	Distribución de la población ocupada por sectores de actividad
	Tasa de actividad
	Tasa de paro
	Tasa de paro por edades
	Paro registrado por duración del desempleo
	Paro registrado por sector de actividad
	Afiliación a la Seguridad Social
	Contratación
	Distribución de los contratos por tipo y jornada
I+D+i	Personas ocupadas en actividades de I+D+i
	Personas ocupadas en actividades de I+D+i por tipo (investigadores, técnicos, etc.)
	Evolución de la ocupación en actividades de I+D+i
	Personas ocupadas en actividades de I+D+i en el sector empresarial por tipo (investigadores, técnicos, etc.)
	Evolución de las personas ocupadas en actividades de I+D+i en el sector empresarial

Además, el análisis realizado ha permitido establecer la situación diferencial a la que deben hacer frente mujeres y hombres en estos ámbitos, identificando fortalezas y debilidades relativas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se han presentado en el análisis DAFO.

En cualquier caso, en la versión definitiva del Programa Operativo remitida a la Comisión Europea se ha incluido un apartado que de manera resumida presenta los análisis realizados en apartados precedentes.

Las principales debilidades y fortalezas identificadas en el análisis DAFO son las siguientes:

Ámbito	Debilidades	Fortalezas
Población	La estructura territorial de La Rioja, caracterizada por la concentración de la población en un reducido número de municipios, hace que la dotación de servicios se concentre en los municipios de mayor tamaño.	
Formación	La participación de las mujeres en los estudios universitarios es inferior a la media nacional, siendo menor en los estudios de 3 <sup>er</sup> ciclo.	
Mercado de trabajo	El mercado de trabajo se caracteriza por la pervivencia de determinados factores de desigualdad entre mujeres y hombres que se plasman de manera más notable en una menor tasa de actividad femenina, en una mayor tasa de paro y una mayor incidencia del desempleo.	El diferencial existente entre hombres y mujeres en términos de tasa de actividad y tasa de paro se está reduciendo progresivamente.
	El desempleo afecta en mayor medida a los jóvenes y, especialmente a las mujeres que son las personas que están contando con mayores dificultades para acceder al empleo	
Sociedad del Conocimiento	La participación femenina en actividades de I+D es escasa, situándose por debajo de la media nacional. Esta participación es incluso inferior en el caso de las actividades de I+D realizadas en las empresas.	
	El aumento de la exclusión digital, debido a la existencia de grupos sociodemográficos poco proclives al uso de las TIC (mayores, medio rural, inmigrantes, personas con discapacidad, etc.)	

Estas debilidades y fortalezas son coherentes con los resultados obtenidos en el análisis de situación, con lo que identifican de manera apropiada la situación en que se encuentra la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los ámbitos analizados.

*B) Pertinencia de la estrategia en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*

Para evaluar la pertinencia de la estrategia en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha procedido de manera análoga a como se ha realizado en el análisis general efectuado de manera previa. Se ha elaborado una matriz de síntesis que muestra la relación entre los objetivos de la estrategia de desarrollo y las debilidades identificadas en el diagnóstico.

En este sentido, debe tomarse en consideración que, como se ha señalado con anterioridad, existen una serie de fortalezas y debilidades que no se encuentra cubiertas directamente por los objetivos del Programa. Éstas hacen referencia principalmente a la estructura poblacional, la formación de la población y el mercado de trabajo.

En cualquier caso, conviene mencionar que la elaboración del Programa Operativo FEDER 2007-2013 se ha efectuado en coordinación con el Programa Operativo FSE 2007-2013 y el Programa de Desarrollo Rural FEADER 2007-2013 cuya estrategia incide sobre las debilidades identificadas en estos ámbitos que no pueden ser satisfechas por el FEDER.

**MATRIZ DE PERTINENCIA EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Objetivos	La dotación de servicios se concentre en los municipios de mayor tamaño.	La participación de las mujeres en los estudios universitarios es inferior a la media nacional	Pervivencia de determinados factores de desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo	El desempleo afecta en mayor medida a los jóvenes y, especialmente a las mujeres	La participación femenina en actividades de I+D es escasa	Existencia de grupos sociodemográficos poco proclives al uso de las TIC
Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	0	2	0	0	2	2
Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	0	2	0	0	2	0
Incorporar la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la Sociedad	0	0	0	0	0	2
Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	0	0	2	2	0	0
Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja, especialmente las pymes, en los mercados internacionales	0	0	0	0	0	0
Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en las empresas de La Rioja	0	0	0	0	0	0



Debilidades	La dotación de servicios se concentre en los municipios de mayor tamaño.	La participación de las mujeres en los estudios universitarios es inferior a la media nacional	Pervivencia de determinados factores de desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo	El desempleo afecta en mayor medida a los jóvenes y, especialmente a las mujeres	La participación femenina en actividades de I+D es escasa	Existencia de grupos sociodemográficos poco proclives al uso de las TIC
Objetivos						
Combatir los riesgos ambientales existentes	0	0	0	0	0	0
Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	0	0	0	0	0	0
Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	2	0	0	0	0	2

Como se observa en la tabla, los objetivos de la estrategia inciden de manera moderada sobre las debilidades existentes en materia de igualdad de oportunidades, concentrándose su incidencia en aquellos aspectos vinculados a la Sociedad del Conocimiento.

En este sentido, para garantizar que la incidencia del Programa sobre estas debilidades sea más significativa resulta necesario que en las actuaciones concretas que se definan en cada uno de los ejes se instrumentalicen medidas de acción positiva que favorezcan a las mujeres, principalmente en la participación en la Sociedad del Conocimiento y en las actividades de i+D+i.

Del mismo modo, conviene mencionarse que en el *eje 5. Asistencia técnica* se prevé la posibilidad de realizar estudios relativos a la situación de la igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos de actuación del Programa. Éste puede constituir un instrumento adecuado para definir posibles medidas de acción positiva.

### C) Coherencia externa de la estrategia

El análisis de coherencia externa del Programa Operativo se realizará analizando la relación con las principales políticas en la materia existentes a nivel nacional y comunitario.

Las principales políticas sobre las que se analiza la coherencia del Programa Operativo son las siguientes:

- El Plan de Trabajo para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Unión Europea 2007-2010.
- El IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de España 2003-2006.

### **El Plan de Trabajo para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Unión Europea 2007-2010**

Para evaluar la coherencia del Programa Operativo con el *Plan de Trabajo para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Unión Europea 2007-2010* se ha examinado la relación existente entre las prioridades (ejes) del Programa y los objetivos propuestos por el Plan.

Para ello, se ha diseñado una matriz de síntesis que presenta qué ejes del Programa Operativo inciden sobre los objetivos del Plan de manera más patente.

#### **COHERENCIA EXTERNA CON EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2007-2010**

Objetivos del Plan	Ejes del Programa Operativo			
	Eje 1	Eje 2	Eje 4	Eje5
Conseguir la misma independencia económica para las mujeres y los hombres				
Conciliación de la vida privada y la actividad profesional				
Misma representación en la toma de decisiones				
Erradicación de todas las formas de violencia de género				
Eliminación de los estereotipos sexistas				
Promoción de la igualdad en la política exterior y de desarrollo				

Como puede comprobarse el Programa Operativo incide principalmente sobre aquellos aspectos vinculados al tejido productivo (independencia económica y conciliación de la vida laboral), si bien esta incidencia resulta moderada.

Con objeto de garantizar esta coherencia, resulta necesario que en las actuaciones que finalmente se incluyan en los diferentes ejes del Programa Operativo se definan medidas específicas de actuación que permitan, al menos de manera indirecta, alcanzar los objetivos establecidos en el Plan.

Como se ha señalado anteriormente, el *eje 5. Asistencia técnica* puede proporcionar apoyo para la definición y aplicación de medidas de acción positiva en las diferentes actuaciones a desarrollar a través del Programa Operativo.

### **IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de España 2003-2006**

La evaluación de la coherencia del Programa Operativo con el *IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de España 2003-2006* debe permitir analizar la relación existente entre las prioridades del Programa y los objetivos del Plan.

En este sentido, procediendo de manera análoga a la realizada de manera precedente, se ha diseñado una matriz de síntesis que muestra la relación entre los objetivos del Plan y los ejes del Programa.

**COHERENCIA EXTERNA CON EL IV PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2003-2006**

Objetivos del Plan	Ejes del Programa Operativo			
	Eje 1	Eje 2	Eje 4	Eje5
Igualdad entre Mujeres y hombres en la vida económica				
Participación en la toma de decisiones				
Promoción de la calidad de vida de las mujeres.				
Fomento de la igualdad en la vida civil				
Transmisión de valores y actitudes igualitarias				
Conciliación de la vida familiar y laboral				

La mayor incidencia del Programa Operativo se plasma en aquellos objetivos vinculados a la actividad económica (igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica y conciliación de la vida familiar y laboral), dado que el Programa se concentra principalmente en estos aspectos.

En cualquier caso, la incidencia sobre éstos es moderada, dado que no constituyen el objetivo fundamental de los ejes de actuación. En consecuencia, resulta necesario incorporar medidas de acción positiva en las actuaciones que finalmente se incorporen en los diferentes ejes prioritarios del Programa para favorecer que la incidencia sobre estos objetivos resulte superior.

*D) Valoración del sistema de indicadores en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*

En lo que respecta al sistema de indicadores de seguimiento en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se echaba de menos la existencia en el Programa Operativo de indicadores desagregados por sexo para aquellos indicadores relativos a las personas.

En este sentido, en la versión definitiva del Programa Operativo se han incluido una serie de indicadores desagregados por sexo vinculados a aquellas actuaciones que se encuentran dirigidas directamente a las personas.

*E) Calidad de la ejecución y medidas de seguimiento*

Los procedimientos definidos para garantizar la calidad de la ejecución y las medidas de seguimiento han tomado en consideración la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, el Comité de Seguimiento contará con la participación de la unidad regional competente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La participación en este organismo resulta fundamental para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dado que en él se aprueban los criterios de selección de las operaciones cofinanciadas, se modifican los contenidos del Programa, se analizan los progresos realizados, se estudian los informes anuales de ejecución y se valoran los resultados de la evaluación.

#### 4.2.2. Medio Ambiente

El Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo de La Rioja FEDER 2007-2013 ha sido sometido a un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), conforme se establece en la Directiva 2001/42/CE relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, transpuesta al derecho español mediante la Ley 9/2006, de 28 de abril sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. En este sentido, en este apartado se recoge una breve síntesis del proceso de EAE<sup>1</sup>.

El proceso de EAE se inició el 10 de julio de 2006 cuando el Ministerio de Economía y Hacienda como órgano promotor presentó la documentación inicial necesaria para comenzar el procedimiento de evaluación de los Programas Operativos del FEDER y el Fondo de Cohesión.

La resolución de 22 de Septiembre de 2006 del Director General de Calidad y Evaluación Ambiental por el que se aprueba el Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental conjunta de los Programas Operativos del FEDER y el Fondo de Cohesión.

Conforme a esta resolución el proceso de EAE se ha realizado mediante un procedimiento único para todos los Programas Operativos cofinanciados en España por el Fondo de Cohesión y el FEDER, dada la similitud y conexión existente entre los diferentes Programas Operativos en lo que se refiere a identidad del órgano promotor, fondos y tipología de las actuaciones elegibles, y a la conveniencia de asegurar una evaluación coordinada y bajo los mismos criterios estratégicos de todas las intervenciones.

Una vez aprobado el documento de referencia, se inició la elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA). En este informe, que se adjunta al Programa Operativo y a la presente evaluación ex –ante, se analiza de manera detallada las alternativas propuestas para el desarrollo del Programa Operativo, determinando los impactos que las actuaciones previstas son susceptibles de generar sobre el medio ambiente. En cualquier caso, las alternativas propuestas están limitadas por una serie de condicionantes:

- La Comisión Europea ha establecido que el 75% de la ayuda comunitaria de los Fondos Estructurales otorgada a las regiones competitividad regional y empleo debe dirigirse al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Estas actuaciones se concentran exclusivamente en el *eje 1. Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento*, con lo que el 75% de los fondos debe concentrarse en este eje.
- El Programa Operativo se ha realizado sobre la base de las conclusiones extraídas del análisis de la situación económica, social y medioambiental, de manera que las actuaciones finalmente seleccionadas eran aquellas que en mayor medida respondían a las necesidades del tejido productivo.

---

<sup>1</sup> La información relativa al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica se presenta de manera más detallada en el Informe de Sostenibilidad Ambiental y en la Memoria Ambiental.

El análisis de estas alternativas ha permitido determinar que la alternativa seleccionada en el Programa Operativa es la más adecuada desde el punto medioambiental.

Los efectos que se estima que genere la alternativa seleccionada sobre el medio ambiente se detallan en la siguiente tabla:

**EFFECTOS AMBIENTALES ESTIMADOS**

Eje	Actuación	Efectos	
		Positivos	Negativos
1	1	Favorece el uso racional de los recursos naturales	
	3	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la utilización de energías más limpias	
		Sustitución de fuentes de energía tradicionales por fuentes renovables de energía	
		Utilización racional de la energía	
4	Favorece el uso racional de los recursos naturales		
2	1	Concienciación ambiental de la población	Efecto de los visitantes sobre el entorno
		Conservación, preservación y protección de los espacios naturales	Impacto de las infraestructuras y las obras
2	1	Gestión y ordenación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000	
2	2	Conservación y protección de la riqueza natural	Impacto de las infraestructuras y las obras
		Prevención de riesgos ambientales (incendios)	
4	1	Preservación del patrimonio	Incremento de la presión urbana
		Recuperación de zonas degradadas y deterioradas	

Ante los efectos medioambientales negativos identificados el ISA plantea una serie de medidas correctoras que se deben tener en cuenta en el desarrollo de las actuaciones.

Las medidas correctoras detalladas en el ISA se presentan en la siguiente tabla:

**MEDIDAS PREVENTIVAS DE IMPACTO AMBIENTAL**

Eje	Actuación	Efectos negativos	Mecanismo ambiental	Forma de aplicación	Agente responsable
2	1	Impacto de las infraestructuras y las obras	En cada actuación específica se analizará el impacto de las infraestructuras sobre la biodiversidad y el paisaje, adoptando las medidas correctoras más oportunas para minimizar su impacto	Los criterios que deberían aplicarse serían los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los proyectos dispondrán siempre que así lo indique la normativa vigente con el correspondientes Estudio de Impacto Ambiental</li> <li>▪ En la redacción de los proyectos se incorporarán medidas correctoras de los efectos ambientales</li> <li>▪ Los proyectos tendrán en cuenta medidas correctoras que minimicen el impacto de futuros visitantes.</li> <li>▪ Las infraestructuras a realizar cumplirán unos criterios básicos de adaptación al entorno natural y al paisaje.</li> </ul>	Órgano promotor: Dirección General del Medio Natural Órgano ambiental: Dirección General de Calidad Ambiental
		Efecto de los visitantes sobre el entorno	Se adoptarán para cada una de las actuaciones que se desarrollen mecanismos específicos orientados a reducir el impacto de los visitantes sobre el entorno		
2	2	Impacto de las infraestructuras y las obras	Las actuaciones que se desarrollarán se incluirán en el Plan General de Protección contra Incendios de los Sistemas Forestales. Este plan contará con su propia Evaluación Ambiental Estratégica	Las medidas correctoras específicas se establecerán en la EAE del propio Plan.	Órgano promotor: Dirección General del Medio Natural Órgano ambiental: Dirección General de Calidad Ambiental

Eje	Actuación	Efectos negativos	Mecanismo ambiental	Forma de aplicación	Agente responsable
4	1	Incremento de la presión urbana	Se priorizarán las actuaciones de revitalización urbana de zonas deterioradas frente a los proyectos de incremento de la superficie urbanizada	<p>Los criterios que deberían incluirse en las actuaciones serían los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducir el número de personas expuestas regularmente a niveles de ruido elevados.</li> <li>▪ Los proyectos dispondrán siempre que así lo indique la normativa vigente con el correspondientes Estudio de Impacto Ambiental</li> <li>▪ En la redacción de los proyectos se incorporarán medidas correctoras de los efectos ambientales</li> </ul>	-

El carácter genérico de las actuaciones incluidas en el Programa Operativo genera que los efectos ambientales negativos identificados también sean genéricos. Esta situación hace que resulte difícil señalar mecanismos correctores específicos.

En este sentido, se estima que en la fase previa al desarrollo de estas actuaciones debe concretarse de manera más detallada las medidas a adoptar para prevenir los efectos medioambientales negativos.

Finalmente, el ISA presenta una serie de procedimientos de seguimiento que deben permitir evaluar el impacto que las actuaciones del Programa Operativo están generando sobre el medio ambiente durante el periodo 2007-2013.



## 5. VALORACIÓN DE LA COHERENCIA FINANCIERA Y LOS RIESGOS DE EJECUCIÓN

El análisis de la coherencia financiera y los riesgos de ejecución se efectuará, conforme a las "Orientaciones para la evaluación previa de los Programa Operativos FEDER 2007-2013", atendiendo a los siguientes aspectos:

- *Coherencia interna financiera*, que hace referencia a la existencia de un amplio grado de relación entre el ranking de objetivos establecido en el presente informe de evaluación y la distribución financiera por ejes del Programa Operativo.
- *Coherencia externa financiera*, que se refiere a cumplir con los mandatos establecidos por la Comisión Europea de concentrar el 75% de los Fondos en los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

### 5.1. COHERENCIA INTERNA FINANCIERA

En este apartado se examina la coherencia financiera interna del Programa Operativo, tratando de responder a los siguientes aspectos:

- Coherencia del plan financiera en relación con el ranking de objetivos establecido en función de su grado de atención a las debilidades y/o fortalezas detectadas.
- Coherencia del plan financiero con el análisis de sinergias.
- Coherencia del plan financiero con el coste unitario de las medidas.

Para realizar este análisis resulta necesario realizar una distribución del plan financiero en función de los objetivos operativos del Programa. Esta clasificación es la siguiente:

#### **PLAN FINANCIERO EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA**

<b>Objetivos operativos<sup>1</sup></b>	<b>Inversión (A)</b>	<b>Ayuda (B)</b>	<b>% (B)</b>
Impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	15.230.282	7.615.141	23,4%
Dinamizar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	5.415.146	2.707.573	8,3%
Incorporar la Sociedad de la información en todos los ámbitos de la sociedad	2.259.538	1.129.769	3,5%
Favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas	15.104.338	7.552.169	23,2%
Facilitar la presencia de las empresas de La Rioja en los mercados internacionales	5.818.148	2.909.074	9,0%
Facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en las empresa de La Rioja	7.672.922	3.836.461	11,8%
Combatir los riesgos ambientales existentes en la región	7.169.206	3.584.603	11,0%
Garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad	4.067.378	2.033.689	6,3%
Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades	2.259.514	1.129.757	3,5%
<b>Total</b>	<b>64.996.472</b>	<b>32.498.236</b>	<b>100,0%</b>

<sup>1</sup> No incluye la partida destinada a Asistencia Técnica

Como se desprende del examen de la tabla precedente, favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas e impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento son los objetivos operativos que más ayuda concentran. Del mismo modo, los objetivos de carácter medioambiental (facilitar la incorporación de criterios de sostenibilidad en las empresas de La Rioja, combatir los riesgos ambientales existentes en la región y garantizar la preservación del medio natural y la biodiversidad) concentran una parte significativa de la ayuda comunitaria.

*A) Coherencia con el ranking de objetivos en función de las debilidades y fortalezas del Programa*

Esta distribución financiera resulta coherente con el ranking de objetivos determinado en función de su atención a las debilidades y fortalezas identificadas en el análisis de situación. En este sentido, favorecer la modernización de la estructura productiva y organizativa de las empresas e impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento incidían sobre un amplio número de debilidades y fortalezas.

Del mismo modo, se concede importancia a los objetivos de contenido ambiental, ya que son los únicos que inciden sobre las debilidades y fortalezas identificadas en la región en esta materia.

*B) Coherencia con el análisis de las sinergias del Programa*

El plan financiero proporciona especial importancia a los objetivos señalados como estratégicos en el análisis de las sinergias entre objetivos. Por tanto, puede afirmarse que éste resulta coherente con los resultados procedentes del análisis de sinergias.

En este sentido, debe tomarse en consideración que estos objetivos favorecerán la consecución de otros objetivos del Programa, de manera que resulta lógico que en ellos incida de manera más notable la ayuda comunitaria.

*C) Coherencia con el coste unitario de las actuaciones*

El Programa Operativo proporciona mayor financiación a aquellas actuaciones que pueden contar con un mayor coste unitario. En este sentido, las actuaciones dirigidas a aspectos de contenido medioambiental disponen de un peso específico significativo en el Programa Operativo.

## **5.2. COHERENCIA EXTERNA FINANCIERA**

La coherencia financiera del Programa Operativo hace referencia a cumplir con las directrices establecidas por la Comisión Europea de concentrar un 75% de la ayuda comunitaria en los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo.

Para analizar el cumplimiento de este objetivo se ha partido del presupuesto del Programa Operativo clasificado en categorías y su comparación con la lista de acciones relevantes para cumplir con este objetivo.

En este sentido, la distribución del gasto puede observarse en la siguiente tabla:

<b>Eje</b>	<b>%</b>
Eje 1. Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento	78,9%
Eje 2. Medioambiente y prevención de riesgos	17,2%
Eje 4. Desarrollo sostenible local y urbano	3,5%
Eje 5. Asistencia técnica	0,4%
<b>Programa Operativo</b>	<b>100,0%</b>

Como puede comprobarse más del 75% de la ayuda comunitaria del Programa Operativo se concentrará en las acciones establecidas en la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo, lo que resulta coherente con el mandato comunitario.

## 6. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

---

El análisis efectuado en este capítulo se ha concretado en el examen de dos aspectos claramente diferenciados:

- Por un lado, se evalúa el sistema de seguimiento del Programa Operativo, poniendo énfasis en el examen de los indicadores, así como en la capacidad para garantizar su alimentación periódica.
- Por otro lado, se examina el valor añadido comunitario, realizando una aproximación sobre en qué medida la aportación comunitaria debe contribuir al desarrollo económico regional.

### 6.1. VALORACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES

El Programa Operativo cuenta con dos niveles de indicadores:

- *Indicadores estratégicos* que hacen referencia a la evolución general del Programa Operativo en el marco de las prioridades nacionales y comunitarias. En este sentido, se han definido dos indicadores estratégicos para cada uno de los ejes. Además, estos indicadores disponen de un valor-objetivo a alcanzar a la finalización del Programa Operativo.
- *Indicadores operativos*, que hacen referencia a la gestión y seguimiento del Programa Operativo. Para la identificación de estos indicadores de seguimiento se ha contado con la participación de los organismos implicados en la ejecución de cada una de las actuaciones. Estos indicadores disponen de valores-objetivo a alcanzar tanto para el año 2010 como para el 2013, lo que debe facilitar la realización de procesos de evaluación.

Estos indicadores se han definido mediante la aportación de los organismos implicados en la ejecución de las actuaciones, de manera que los indicadores responden expresamente a las actuaciones desarrolladas, con lo que no deben existir problemas para su periódica alimentación.

Del mismo modo, en el caso de los indicadores estratégicos, éstos son indicadores que proceden de fuentes oficiales, de manera que no se estima que puedan existir problemas para su alimentación periódica.

El principal aspecto que se echaba de menos en el sistema de indicadores propuestos es la existencia de indicadores desagregados por sexo en el caso de objetivos relativos a las personas. En cualquier caso, estos indicadores se han incorporado en la versión definitiva del Programa Operativo presentado a la Comisión Europea.

En conclusión, la valoración que se realiza del sistema de seguimiento del Programa Operativo es positiva. Los ejes del Programa Operativo disponen de objetivos estratégicos que cuentan con valores-objetivo a alcanzar. Estos indicadores proceden de fuentes estadísticas oficiales, con lo que no deberían existir problemas para su

alimentación periódica. Además, la participación de los órganos ejecutores en la definición de los indicadores operativos debe facilitar su alimentación y cuantificación.

## 6.2. VALOR AÑADIDO COMUNITARIO DEL PROGRAMA OPERATIVO

El objetivo de este apartado es determinar el valor añadido comunitario constituye un aspecto fundamental de la evaluación previa según se establece en las orientaciones establecidas por la Comisión Europea en el documento de trabajo *“Working Paper: The ex - ante evaluation of the Structural Funds intervention”*.

En cualquier caso, para el desarrollo de esta tarea no se ha establecido una metodología concreta de análisis. La amplia diversidad de Programas Operativos existentes en los diferentes Estados miembros que disponen de diferente peso financiero dificulta establecer una metodología homogénea para los Programas Operativos.

La metodología empleada ha consistido en relacionar los indicadores de seguimiento previstos para los diferentes ejes del Programa Operativo con indicadores de contexto relacionados con estos indicadores de seguimiento.

Este proceso ha permitido definir unos indicadores de incidencia que permiten determinar el impacto estimado de la intervención sobre la economía regional.

Para ello, se ha examinado qué indicadores operativos de la intervención se encuentran relacionados con indicadores de contexto que se actualicen periódicamente. Además, se ha valorado si estos indicadores se encuentran relacionados con los indicadores estratégicos establecidos en el Programa.

La relación de indicadores operativos seleccionados para cada uno de los ejes, así como los indicadores de contexto relacionados se detalla en la siguiente tabla:

### **INDICADORES SELECCIONADOS**

<b>Eje</b>	<b>Indicador operativo</b>	<b>Indicador de contexto</b>
1	Inversión privada inducida	Inversión en I+D (% PIB)

En el caso de la inversión privada inducida se realizan una serie de modificaciones previas antes de proceder a realizar el examen de la incidencia estimada. En este sentido, para comparar los resultados previstos con la inversión en I+D+i se ha considerado únicamente las actuaciones que inciden sobre este objetivo. En consecuencia, el valor estimado para el periodo 2013 se ha reducido de 105,6 millones de euros a 52,6 millones. Del mismo modo, a este valor se le ha añadido la inversión pública que se prevé realizar en materia de I+D en el periodo que asciende a 18,2 millones de euros. En definitiva, el valor estimado para este indicador es de 70,8 millones de euros.

Para medir el efecto real de la inversión estimada en I+D que realizará el Programa Operativo se compara ésta con el PIB regional. En este sentido, dado que el valor estimado se encuentra en precios corrientes se transforma a precios constantes

aplicando una tasa de descuento interanual del 2%<sup>2</sup>. Esto supone que el valor objetivo a precios constantes del indicador sería 60,2 millones de euros.

Por su parte, el indicador de volumen de aguas residuales tratadas y/o depuradas no requiere de modificación alguna, ya que se encuentra medido en la misma magnitud que el indicador de contexto (m<sup>3</sup>/día). El valor objetivo estimado para este indicador en el Programa Operativo asciende a 650 m<sup>3</sup>/día.

Finalmente, tras realizar estas apreciaciones se realiza un análisis de la incidencia de los indicadores previstos sobre el entorno socioeconómico.

En el caso de la inversión en I+D esperada para el periodo 2007-2013, ésta asciende, como se había indicado con anterioridad, a 60,2 millones a precios del año 2005. Para determinar la incidencia de este valor conviene señalar que representa un 0,9% del PIB regional para este año. Este dato contribuye a mostrar la relevancia que dispondrá el Programa Operativo para facilitar el impulso de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación durante este periodo, contribuyendo de manera notable a que la inversión en I+D alcance el 1,42 % del PIB regional.

En consecuencia, a tenor de los análisis realizados, puede señalarse que los Fondos Estructurales dispondrán de una importante incidencia para alcanzar los objetivos regionales establecidos en los indicadores estratégicos del Programa.

En cualquier caso, debe señalarse que la intervención de los Fondos Estructurales durante los últimos años en la región han contribuido a generar una dinámica en la región vinculada a los elementos característicos de la cofinanciación comunitaria: partenariado, carácter plurianual, sistema de seguimiento, etc.

En este sentido, los programas y planes sectoriales (plan de depuración de aguas residuales, plan de ciencia y tecnología, etc.) sobre los que se estructuran las actuaciones desarrolladas en el Programa Operativo se han realizado conforme a los principios propios de los Fondos Estructurales.

En definitiva, el valor añadido comunitario se puede observar desde dos aspectos:

- Por un lado, desde la contribución que la cofinanciación está realizando a alcanzar los objetivos de desarrollo económico sostenible definidos en los indicadores estratégicos del Programa.
- Por otro lado, desde la incorporación en los planes y programas estratégicos realizados a nivel nacional y regional de determinados principios de la cofinanciación comunitaria (partenariado, carácter plurianual, sistema de seguimiento, etc.)

---

<sup>2</sup> Conforme al artículo 18 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión los recursos financieros sufrirán una indexación del 2% anual. En este sentido, se ha optado por emplear una tasa de descuento idéntica a la establecida en el Reglamento General.

## **7. CALIDAD DE LA EJECUCIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE SEGUIMIENTO**

---

El Programa Operativo presenta de manera detallada las disposiciones de aplicación adoptadas para garantizar la gestión, seguimiento, evaluación y control de la intervención.

En este sentido, se presenta la estructura de articulación institucional, determinando las entidades implicadas en el Programa, así como sus funciones. En este sentido, puede señalarse que existe una adecuada distribución de competencias entre los diferentes niveles: Autoridad de gestión, Autoridad de certificación y Autoridad de Auditoría.

Del mismo modo, se observa como se realiza una distribución de competencias entre la Administración General del Estado y el Gobierno de La Rioja, constatándose la existencia de un elevado grado de corresponsabilidad en las labores de gestión, seguimiento, evaluación y control del Programa Operativo.

Por otra parte, en lo que respecta a los procedimientos de gestión financiera se han establecido procedimientos concretos, basados en la experiencia acumulada durante periodo de programación precedentes, que permiten la existencia de un circuito financiero transparente, adaptado a la normativa comunitaria.

Del mismo modo, se han definido procedimientos de seguimiento de la intervención en los que el Comité de Seguimiento presenta una gran importancia. El Comité de Seguimiento será el encargado, entre otras cuestiones, de definir y aprobar los criterios de selección de las operaciones objeto de financiación en el plazo de seis meses desde la aprobación del Programa. En este sentido, la selección de proyectos se realizará de manera consensuada por todas las entidades implicadas en el Programa, contando de manera expresa con la Autoridad Ambiental y la unidad competente en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Asimismo, se ha diseñado una aplicación informática ex - profeso (Fondos 2007) que debe permitir la transmisión telemática de la información entre las diferentes entidades implicadas en el Programa Operativo.

Por otra parte, en materia de evaluación se ha definido las funciones que debe ejercer el Comité Consultivo sobre Seguimiento y Evaluación, así como la diferente tipología de indicadores que deben guiar el proceso de seguimiento y evaluación. En este sentido, cobran especial importancia los indicadores de evaluación que se definirán a lo largo de la ejecución de los diferentes Programas Operativos.

Finalmente, en lo que se refiere a la publicidad de la intervención, se han definido los criterios básicos para la redacción del plan de comunicación del Programa Operativo. De este modo, la Autoridad de gestión será la encargada de elaborar y aplicar el plan de comunicación.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

---

### **8.1. CONCLUSIONES**

El Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo de La Rioja FEDER 2007-2013 cumple de manera apropiada los requisitos establecidos en la normativa comunitaria. En este sentido, el Programa Operativo efectúa una detallada identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades a las que se enfrenta La Rioja.

Asimismo, recoge una serie de líneas estratégicas de actuación que resultan pertinentes con los resultados derivados del análisis de situación. Estas líneas estratégicas son coherentes con las principales políticas existentes a nivel comunitario, nacional y regional.

Del mismo modo, el Programa Operativo presenta un adecuado nivel de consistencia de manera que los objetivos están interrelacionados entre sí y dirigidos a alcanzar el objetivo estratégico de incrementar la competitividad de la economía regional.

Esta consistencia se plasma en el plan financiero, de manera que la previsión financiera responde adecuadamente a los objetivos previstos. Además, el plan financiero cumple con el requisito de destinar al menos un 75% de la ayuda comunitaria a los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

En lo que se refiere a la integración de las políticas transversales. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha integrado principalmente en la fase de análisis de situación, donde se ha realizado, en la medida de lo posible, un examen desagregado por sexo. La integración ha sido inferior en la definición de la estrategia, resultando necesario que en las actuaciones concretas que se definan en cada uno de los ejes se instrumentalicen medidas de acción positiva que favorezcan a las mujeres, principalmente en la participación en la Sociedad del Conocimiento y en las actividades de i+D+i.

Por otra parte, en lo que se refiere a la variante medioambiental, la EAE ha establecido que, dadas las restricciones establecidas en la normativa comunitaria, el diseño del Programa Operativo resulta el más adecuado desde el punto de vista medioambiental. Las actuaciones previstas son susceptibles de generar efectos positivos sobre el medio ambiente, mientras que para el caso de los efectos negativos se han definido medidas correctoras.

En cuanto al sistema de seguimiento, se han establecidos tres líneas de objetivos: estratégicos, operativos y medioambientales que deben permitir realizar una valoración del impacto, un seguimiento de los resultados obtenidos y determinar los efectos medioambientales que está generando el Programa, respectivamente. Estos indicadores se han elaborado en colaboración con los organismos encargados de la ejecución de las actuaciones previstas en el Programa, con lo que no deben existir problemas para su periódica alimentación.



Por otra parte, en base a dichos indicadores, así como a la planificación financiera realizada, se estima que los Fondos Estructurales pueden dispondrán de una importante incidencia para alcanzar los objetivos regionales establecidos en los indicadores estratégicos del Programa.

Finalmente, en lo relativo a las disposiciones de aplicación, los procedimientos adoptados deben facilitar una adecuada gestión, seguimiento, evaluación y control del Programa Operativo que facilite la ejecución de la intervención con un elevado grado de eficacia administrativa.

## **8.2. RECOMENDACIONES**

En lo relativo a las recomendaciones, resulta necesario precisar que la evaluación ex - ante no se ha realizado una vez que se hubo finalizado el Programa Operativo, sino que ambos documentos se han elaborado de manera paralela. En este sentido, se ha impulsado un proceso de retroalimentación, de tal modo que mientras se realizaba el Programa Operativo, el equipo evaluador ha tenido la posibilidad de conocer este documento, introduciendo las modificaciones que ha estimado oportuno, siempre y cuando así lo ha permitido la información disponible.

Por este motivo, las recomendaciones que se detallan en este epígrafe se encuentran incorporadas en la versión definitiva del Programa Operativo presentada a la Comisión Europea. Asimismo, resulta pertinente señalar que han existido otras cuestiones menores que han sido objeto de modificación que no se han incluido en este apartado al no considerarse relevantes. En definitiva, las principales cuestiones que han sido objeto de modificación han sido las siguientes:

- En el análisis de situación económica, social y medioambiental de La Rioja se solicita que, en la medida que la información disponible lo permita, se incorpore información desagregada por sexo para aquellos indicadores relativos a la situación de las personas. Del mismo modo, se solicita que se haga referencia a la incidencia sobre el empleo de los grandes sectores de actividad analizados.
- En materia de integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se indica la necesidad de incorporar indicadores operativos desagregados por sexo que permitan medir los resultados del Programa Operativo en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Además de estas recomendaciones, que han sido incorporadas en el Programa Operativo, el equipo evaluador quiere destacar una serie de cuestiones que deben tenerse en cuenta en posteriores etapas de la gestión del Programa. En particular, los aspectos que resulta necesario subrayar son los siguientes:

- En primer lugar, resulta necesario determinar formalmente los flujos de información, de tal manera que la totalidad de los organismos implicados en el Programa Operativo (Autoridad de gestión, órganos intermedios, autoridad de pagos, órganos ejecutores, etc.) dispongan en todo momento de la información necesaria para garantizar una adecuada gestión de las actuaciones.

- En segundo lugar, el periodo de programación 2007-2013 puede suponer la necesidad de profundizar en los procesos de verificación y control de las actuaciones cofinanciadas, con objeto de responder a la normativa comunitaria en materia de gestión y control de las ayudas (Reglamento nº 1828/2006).
- En tercer lugar, en lo que se refiere a la evaluación del Programa Operativo, se recomienda que los indicadores de evaluación que se definan por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa se encuentren relacionados con los indicadores estratégicos y operativos, con objeto de poder realizar una valoración del impacto obtenido por la intervención.
- En cuarto lugar, resulta necesario favorecer la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el Programa, impulsando la incorporación de medidas de acción positiva en las actuaciones que se desarrollen en los ejes del Programa. A pesar de la dificultad existente en este sentido, dada la tipología de actuaciones previstas, resulta conveniente incidir en este aspecto.
- En quinto lugar, desde el punto de vista medioambiental, dado el carácter genérico tanto de las actuaciones previstas en el Programa como de los efectos estimados y las medidas correctoras definidas, resulta recomendable definir medidas concretas de actuación de manera previa a iniciar las actuaciones que finalmente se incluyan en el Programa Operativo.